

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

Infraestructura Social: Base para el Desarrollo Sostenible Municipal

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección de Obras Públicas

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El acceso a infraestructura social básica representa uno de los elementos fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de bienestar en la población, al incidir directamente en aspectos como la salud, la habitabilidad, la seguridad y el desarrollo económico. A nivel nacional, la medición multidimensional de la pobreza ha evidenciado que las carencias sociales asociadas a la vivienda, los servicios básicos, la alimentación y el acceso a la seguridad social constituyen factores estructurales que limitan el desarrollo integral de las personas, particularmente en contextos municipales con características rurales o con baja densidad poblacional. En el estado de Puebla, estas condiciones se manifiestan de manera diferenciada entre municipios, observándose mayores rezagos en aquellos con menor acceso a infraestructura y servicios públicos. En este contexto, el municipio de San Pablo Anicano presenta condiciones relevantes de vulnerabilidad social, al registrar que el 70.3% de su población se encuentra en situación de pobreza, de la cual el 52.2% corresponde a pobreza moderada y el 18.1% a pobreza extrema. De manera complementaria, se identifican carencias importantes en el acceso a la seguridad social, que afecta al 82.3% de la población; en servicios básicos de la vivienda, con una incidencia del 54.3%; en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, con el 30.7%; así como rezago educativo en el 25.1% de la población y deficiencias en la calidad y espacios de la vivienda en el 20.3% de los habitantes. Estas condiciones permiten identificar que una proporción significativa de la población enfrenta limitaciones en el acceso a servicios esenciales como agua potable, drenaje, electrificación y mejoramiento de vivienda, lo cual incide de manera directa en la persistencia de condiciones de pobreza y rezago social. En este sentido, el problema público que da origen al presente programa presupuestario se define como el limitado acceso de la población del municipio de San Pablo Anicano a infraestructura social básica y servicios públicos de calidad, situación que restringe sus oportunidades de desarrollo y perpetúa condiciones de vulnerabilidad.

Justificación del Pp

El programa presupuestario se justifica en la necesidad de atender de manera estructural las carencias sociales identificadas en el municipio, particularmente aquellas relacionadas con la infraestructura básica y los servicios públicos, que constituyen un componente central en la medición de la pobreza multidimensional. La intervención pública en este ámbito resulta fundamental para garantizar condiciones mínimas de bienestar, reducir desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido, el programa tiene como propósito orientar la inversión pública hacia el desarrollo de obras de infraestructura social que permitan ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicios como agua potable, drenaje, electrificación, urbanización y mejoramiento de vivienda, en congruencia con los objetivos establecidos en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Asimismo, el programa se encuentra alineado con el Eje 3 "Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad" del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual establece como prioridad el fortalecimiento de la infraestructura municipal como medio para mejorar las condiciones de vida de la población. De esta manera, la implementación del programa busca incidir directamente en la reducción de las carencias sociales, contribuyendo al bienestar de la población, particularmente de aquella que se encuentra en situación de pobreza y rezago.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de San Pablo Anicano presenta un grado de rezago social clasificado como bajo; sin embargo, esta clasificación no implica la ausencia de problemáticas, sino la existencia de desigualdades internas en el acceso a servicios básicos y condiciones de infraestructura. En este contexto, persisten carencias significativas en servicios básicos de la vivienda, las cuales afectan a más de la mitad de la población, así como limitaciones en el acceso a la seguridad social, que incrementan la vulnerabilidad de los habitantes. Adicionalmente, la identificación de cinco Zonas de Atención Prioritaria urbanas y una zona rural para el año 2026 refleja la existencia de áreas específicas dentro del municipio que requieren atención focalizada, lo que evidencia que el rezago no es homogéneo, sino territorialmente diferenciado. Estas condiciones se ven reforzadas por limitaciones en la cobertura de infraestructura hidráulica, sanitaria y de servicios urbanos, lo que incide negativamente en las condiciones de salubridad, bienestar y desarrollo social de la población. Asimismo, la estructura económica del municipio, caracterizada por una limitada diversificación productiva y una alta dependencia de actividades primarias, contribuye a la persistencia de condiciones de pobreza, al restringir las oportunidades de ingreso y desarrollo económico de la población.

Evolución del problema

La evolución de la problemática en el municipio muestra una persistencia en niveles elevados de pobreza, manteniéndose en alrededor del 70% de la población, lo que indica que, si bien se han realizado esfuerzos institucionales en materia de infraestructura social, estos no han sido suficientes para revertir de manera significativa las condiciones estructurales del rezago. En términos de inversión pública, el análisis de la planeación del FAISMUN muestra una concentración de recursos en rubros como agua potable, urbanización e infraestructura educativa, mientras que otros componentes relevantes como drenaje, electrificación y mejoramiento de vivienda han tenido menor participación, lo que puede explicar la permanencia de ciertas carencias sociales en la población. En este sentido, la evolución del problema refleja la necesidad de fortalecer la planeación, focalización y diversificación de la inversión en infraestructura social, con el objetivo de atender de manera integral las distintas dimensiones del rezago.

Experiencias de atención

A nivel nacional, la atención de las carencias sociales vinculadas a la infraestructura básica se ha instrumentado a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza mediante la ejecución de obras y acciones que incidan directamente en las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. En el ámbito estatal, el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 establece como prioridad la reducción de desigualdades territoriales y el fortalecimiento de la infraestructura social, promoviendo la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para garantizar una atención integral a las necesidades de la población. En el nivel municipal, la implementación del FAISMUN ha permitido canalizar recursos hacia la ejecución de obras prioritarias; sin embargo, la efectividad de estas acciones depende de su adecuada planeación, de la correcta identificación de las necesidades y de su alineación con los criterios de focalización establecidos, particularmente en las Zonas de Atención Prioritaria.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo se realiza con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual establece que los beneficiarios deben definirse a partir del problema público identificado en el diagnóstico. En este caso, el limitado acceso a infraestructura social básica permite identificar como población afectada a los habitantes que presentan carencias en servicios básicos y condiciones de vivienda. Bajo este enfoque, se distingue entre población potencial, correspondiente al total de habitantes con rezago; población objetivo, integrada por aquellos que serán priorizados, especialmente en Zonas de Atención Prioritaria; y población atendida, que refiere a los beneficiarios de las acciones ejecutadas. La focalización se sustenta en criterios como el nivel de pobreza, las carencias sociales y la localización territorial, lo que permite orientar los recursos hacia los sectores con mayores necesidades. Para su sustento, se utilizan fuentes oficiales como INEGI, CONEVAL, Secretaría de Bienestar y Data

México, así como información del Plan Municipal de Desarrollo y registros del FAISMUN, integrando un enfoque mixto que combina datos cuantitativos y cualitativos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Totalidad de habitantes del municipio de San Pablo Anicano (3,895), en cada una de las localidades, que presentan condiciones de rezago social y carencias en infraestructura básica, particularmente en servicios de la vivienda, acceso a agua potable, drenaje, electrificación y mejoramiento de vivienda, lo que limita sus condiciones de bienestar y desarrollo.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3,895 habitantes</p>	<p>Total de habitantes del municipio, considerando condiciones de pobreza y carencias sociales.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Habitantes del municipio de San Pablo Anicano que presentan carencias sociales directamente vinculadas a la infraestructura básica y servicios públicos, particularmente aquellos con rezago en servicios básicos de la vivienda, alimentación y condiciones de habitabilidad, así como aquellos ubicados en Zonas de Atención Prioritaria.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>2,013 habitantes</p>	<p>Población en situación de pobreza, con carencias sociales, ubicada en Zonas de Atención Prioritaria (5 urbanas y 1 rural) y con rezago en infraestructura básica.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Habitantes del municipio de San Pablo Anicano beneficiados directa e indirectamente mediante la ejecución de obras y acciones de infraestructura social durante el ejercicio fiscal 2026, orientadas a mejorar el acceso a servicios básicos y condiciones de vivienda.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3,895 habitantes</p>	<p>Cobertura de proyectos de infraestructura social financiados mediante el programa y el FAISMUN, priorizando zonas con mayor rezago social.</p>



 Nandí Cruz Gúzman
 Contralora Municipal
 Elaboró


 Ana Karen López Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento
 Revisó


 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal
 Autorizó


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicaco

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: Infraestructura Social: Base para el Desarrollo Sostenible Municipal

Clave del Programa presupuestario: Dirección de Obras Públicas

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Objetivos	Metas		
<p>Fin</p> <p>Contribuir al bienestar social, el desarrollo y la prosperidad mediante la adecuada ejecución del recurso de programas federales.</p>	<p>Meta 1. Fin de la pobreza.</p> <p>ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades</p>	<p>Meta 1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial atención al acceso equitativo y asequible para todos.</p> <p>Meta 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Garantizar acceso equitativo a infraestructura básica para mujeres y grupos vulnerables.</p>
<p>Propósito</p> <p>San Pablo Anicaco fomenta el desarrollo y prosperidad social con la ejecución eficiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.</p>	<p>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Meta 10.4. Garantizar que todas las personas, en particular las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a servicios básicos, propiedad y control de la tierra y otros bienes.</p>	<p>Incorporar la perspectiva de género en la ejecución y control del FAISMUN.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 3. Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad

Nos comprometemos a mejorar nuestras vías de comunicación, ampliar la red de agua potable, garantizar un servicio eficiente de recolección de residuos y fortalecer la iluminación pública. Estas acciones no solo mejorarán la calidad de vida de nuestra población, sino que también contribuirán al desarrollo integral de nuestro municipio.

1. Creación e Implementación de Programas Sociales que apoyen a mejorar las condiciones y equipamiento de la vivienda donde habitan las familias.
1. Diagnóstico de las viviendas prioritarias para rehabilitación.
 2. Creación y establecimiento de apoyo de la canasta básica.
 3. Creación e Implementación de apoyos para el campo.

1. Diagnóstico de las viviendas prioritarias para rehabilitación.
2. Pavimentación con materiales de larga durabilidad.
3. Mantenimiento periódico de caminos y calles rehabilitadas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

EJE 2 SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL

2.3 INFRAESTRUCTURA

Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo.
Indicadores	Red carretera pavimentada



 María Cruz Guzmán

 Contralora Municipal

 Estado

CONTRALORÍA MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



 Apolonia López Castiblanco

 Secretaria del Ayuntamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



 Luvia de Nieve Cuadrado Gallo

 Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

(COMPONENTE 1)	1.2	Realización de 4 registros y actualización de la información de los proyectos en el SRFT.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social municipal con enfoque humano ejecutados. (Número de proyectos de infraestructura social municipal con enfoque humano ejecutados/Total de proyectos de infraestructura social municipal con enfoque humano programados)*100	Contratos de obra, bitácoras de obra, reportes fotográficos, actas de recepción, padrón de beneficiarios por proyecto.	Se presenta un recorte de presupuesto por desastres naturales

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Desagregado:	Ejercido:
\$	8,462,397.00 \$	- \$	134,784.48 \$	134,784.48

1.5 Recursos Federales:		FISM	Especificar:	Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$	134,784.48 \$	- \$	- \$

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	Programa presupuestario (letra mayúscula) INFRAESTRUCTURA SOCIAL: BASE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ana Karen López Castillo
Secretaría de Asesoramiento Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
Presidenta Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 1)	Realizado (Variable 2)	Realizado (Variable 3)	Realizado (Variable 4)	Realizado (Variable 5)	Realizado (Variable 6)	Realizado (Variable 7)	Realizado (Variable 8)	Realizado (Variable 9)	Realizado (Variable 10)			
									0			
									0			
Parámetros de semestralización:	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor a igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

[Firma]
Nando Cruz Guzmán
Contralor Municipal
Elaboró

[Firma]
Ana Karén López Castillo
Secretaría del Ayuntamiento
CDDI Revisó

[Firma]
Lluvia de Nieve Cuadrado Guerrero
Presidenta Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 1)	1											
Realizado (Variable 2)	1											
Parámetros de semestralización	Menor a 85%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y menor a igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	20%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



CONTRALONÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Wendy Cruz Cruzblanca
Contralora Municipal
Elaboró:



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Yara Katry J. Aguilar Garza
Secretaría del Ayuntamiento
Revisó:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Lluvia de Nieve Cuadrado Guebara
Presidenta Municipal
Aprobó:

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pablo Anicano

Proyectos de Infraestructura social municipal con enfoque humano, ejecutados.

Datos de identificación del Programa Institucional

Infraestructura Social: Base para el Desarrollo Sostenible Municipal
Dirección de Obras Públicas

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos registrados y actualizados en e- SFT.		Tipo de indicador:	Cestión
Descripción (¿qué mide el indicador?)	Mide el Porcentaje de proyectos registrados y actualizados en e- SFT.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Proyectos		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de proyectos para el fomento del desarrollo y la prosperidad implementados	
Numerador (Variable 1)			Total de proyectos para el fomento del desarrollo y la prosperidad Programados	
Numerador (Variable 2)				
Características del indicador	Método de verificación de las variables			
	Contraste de obra, bitácora de obra, recibos fotográficos, actas entrega recepción			
	Control de obra, bitácora de obra, registros fotográficos, actas entrega recepción			

Justificación del cumplimiento de las características OREMA	Clasificación	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Claro porque es entendible	X	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Valor	Año	Periodicidad	Comportamiento del indicador:
100%	2025	Trimestral	Nominal
Ejercicio fiscal:	2025	2027	Observaciones y/o comentarios
Programada	0	0	
Realizada	0	0	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Realizado (Variable 1)													1
Realizado (Variable 2)													1

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pablo Anicano
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fortaleza Municipal con Eficacia y Compromiso
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El fortalecimiento de la infraestructura municipal y la adecuada prestación de los servicios públicos constituyen elementos fundamentales para garantizar condiciones de bienestar y desarrollo en la población, al incidir directamente en la movilidad, el acceso a servicios básicos, la salubridad y el desarrollo económico. A nivel nacional, la inversión en infraestructura pública ha sido reconocida como un factor estratégico para impulsar el crecimiento y reducir desigualdades territoriales, particularmente en municipios con características rurales o con limitaciones en cobertura de servicios. En el estado de Puebla, estas condiciones se manifiestan de manera diferenciada entre municipios, observándose rezagos en aquellos con menor acceso a infraestructura y servicios públicos eficientes. En este contexto, el municipio de San Pablo Anicano presenta áreas de oportunidad en materia de infraestructura municipal, particularmente en lo relacionado con vías de comunicación, servicios básicos como agua potable, recolección de residuos y alumbrado público, los cuales no alcanzan niveles óptimos de cobertura y calidad. Estas condiciones limitan la movilidad de la población, afectan la prestación de servicios y reducen la calidad de vida de los habitantes, generando desigualdades territoriales y restricciones para el desarrollo social y económico del municipio. En este sentido, el problema público que da origen al presente programa presupuestario se define como: Deficiencias en la infraestructura municipal y en la prestación de servicios públicos, derivadas de una ejecución limitada y poco eficiente de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), lo que impacta negativamente en el bienestar de la población.

Justificación del Pp

El programa presupuestario se justifica en la necesidad de fortalecer la infraestructura municipal y mejorar la prestación de los servicios públicos mediante una ejecución eficiente y estratégica de los recursos del FORTAMUN, los cuales están orientados al fortalecimiento de las capacidades municipales y a la atención de necesidades prioritarias en materia de servicios e infraestructura. En este sentido, la intervención pública resulta fundamental para mejorar las condiciones de movilidad, garantizar el acceso a servicios básicos y fortalecer el desarrollo territorial del municipio. El programa se alinea con el Eje 3: Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad del Plan Municipal de Desarrollo, el cual establece como prioridad el mejoramiento de las vías de comunicación, la ampliación de la red de agua potable, el fortalecimiento del alumbrado público y la eficiencia en la recolección de residuos. De esta manera, la implementación del programa permite incidir directamente en la mejora de la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la prestación eficiente de servicios públicos.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de San Pablo Anicano presenta condiciones que reflejan rezagos en infraestructura municipal y en la prestación de servicios públicos. Se identifican vialidades que requieren mantenimiento o rehabilitación, lo que limita la movilidad de la población y el acceso a servicios. Asimismo, la cobertura de servicios básicos como agua potable, recolección de residuos y alumbrado público presenta deficiencias en diversas localidades, afectando las condiciones de bienestar y salubridad. Estas problemáticas no se presentan de manera homogénea en el territorio, sino que existen zonas con mayor nivel de rezago, particularmente en localidades con menor acceso a infraestructura y servicios. De igual forma, se observan áreas de oportunidad en la planeación y ejecución de los recursos, lo que limita el impacto de las intervenciones públicas. En este contexto, las deficiencias en infraestructura y servicios públicos inciden directamente en la calidad de vida de la población, restringiendo su desarrollo social y económico.

Evolución del problema

La evolución de la problemática muestra que, si bien se han realizado acciones de inversión en infraestructura y servicios públicos, estas no han sido suficientes para atender de manera integral las necesidades del municipio. La persistencia de rezagos en vialidades, servicios básicos y equipamiento urbano evidencia la necesidad de fortalecer la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos. En particular, la aplicación de los recursos del FORTAMUN ha permitido atender algunas necesidades prioritarias; sin embargo, su impacto ha sido limitado debido a la falta de una ejecución estratégica y focalizada que permita cubrir de manera integral las carencias existentes. En este sentido, la evolución del problema refleja la necesidad de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y fortalecer la intervención municipal en materia de infraestructura y servicios públicos.

Experiencias de atención

A nivel nacional, el fortalecimiento de la infraestructura municipal y de los servicios públicos se ha impulsado a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), el cual tiene como objetivo apoyar a los municipios en la atención de sus necesidades prioritarias y en el fortalecimiento de sus capacidades operativas. En el ámbito estatal, el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 establece como prioridad el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo territorial, promoviendo acciones orientadas a mejorar la movilidad, el acceso a servicios y el desarrollo sostenible. En el nivel municipal, la aplicación del FORTAMUN ha permitido realizar acciones en materia de infraestructura y servicios; sin embargo, la efectividad de estas intervenciones depende de la adecuada planeación, priorización y ejecución de los recursos, así como de su alineación con las necesidades reales de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)** se realiza con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual establece que los beneficiarios deben definirse a partir del problema público identificado en el diagnóstico. En este caso, las limitaciones en la capacidad financiera y operativa del municipio para atender funciones esenciales como la seguridad pública, el pago de obligaciones financieras y el mantenimiento de servicios básicos permiten identificar como población afectada al conjunto de habitantes del municipio que dependen de estos servicios para su bienestar y desarrollo. Bajo este enfoque, se distingue entre población potencial, correspondiente a la totalidad de habitantes del municipio; población objetivo, integrada por aquellos sectores que se benefician de manera prioritaria de las acciones financiadas, como zonas con mayores índices de inseguridad, rezago en servicios públicos o presión financiera municipal; y población atendida, que refiere a los beneficiarios indirectos de las acciones ejecutadas, tales como el fortalecimiento de la seguridad pública, el saneamiento de las finanzas municipales y la mejora en la prestación de servicios. La focalización se sustenta en criterios como el nivel de incidencia delictiva, la capacidad recaudatoria del municipio, el grado de presión financiera y las necesidades operativas de los servicios públicos, lo que permite orientar los recursos hacia áreas estratégicas para el fortalecimiento institucional. Para su sustento, se utilizan fuentes oficiales como el INEGI, el CONEVAL, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como información del Plan Municipal de Desarrollo y registros administrativos del FORTAMUN, integrando un enfoque mixto que combina datos cuantitativos y cualitativos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Totalidad de habitantes del municipio de San Pablo Anicano (3,895), en cada una de las localidades, que presentan condiciones de rezago en infraestructura municipal y limitaciones en el acceso a servicios públicos, particularmente en vialidades, agua potable, alumbrado público y recolección de residuos, lo que incide en sus condiciones de bienestar y desarrollo.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3,895 habitantes</p>	<p>Total de habitantes del municipio, considerando condiciones de rezago en infraestructura y servicios públicos, así como necesidades de mejoramiento en movilidad, acceso a servicios básicos y equipamiento urbano.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Habitantes del municipio de San Pablo Anicano que presentan deficiencias en el acceso a infraestructura municipal y servicios públicos, particularmente aquellos ubicados en localidades con mayor rezago en vialidades, agua potable, alumbrado público y recolección de residuos, así como en zonas donde se requiere fortalecer la prestación de servicios mediante la aplicación de recursos del FORTAMUN.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3,895 habitantes</p>	<p>Población que habita en zonas con rezago en infraestructura y servicios públicos, priorizando localidades con mayores necesidades de rehabilitación de caminos, ampliación de servicios básicos y fortalecimiento del equipamiento urbano, conforme a la planeación municipal y uso de recursos del FORTAMUN.</p>
			<p>Criterios de Focalización</p>
			<p>Criterios de Focalización</p>

<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Habitantes del municipio de San Pablo Anicano beneficiados directa e indirectamente mediante la ejecución de obras y acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura municipal y la mejora de los servicios públicos durante el ejercicio fiscal 2026, tales como rehabilitación de vialidades, ampliación de servicios básicos y mejoramiento del equipamiento urbano.</p>	<p>Cuantificación:</p>	<p>3,895 habitantes</p>
<p> Nanci Cruz Guzman Contralora Municipal Elaboró</p>		<p> Ana Karén López Castillo Secretaria del Ayuntamiento Revisó</p>	<p> Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano Presidenta Municipal Autorizó</p>

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

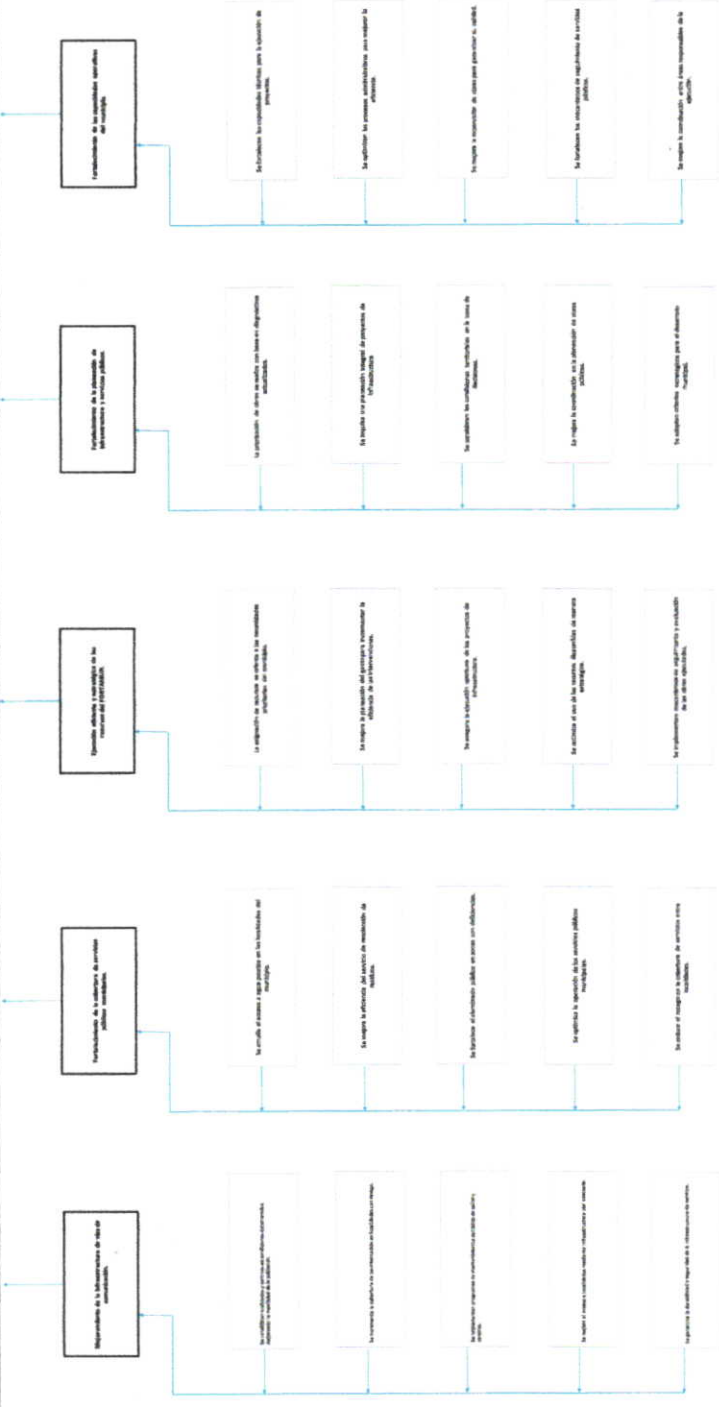
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

OBJETIVO

El municipio de San Pablo Anicano fortalece su infraestructura y mejora la prestación de servicios públicos mediante la ejecución eficiente de los recursos del FORTAMUN.

MECANISMOS



Strategia para la ejecución de obras públicas.

El presente documento tiene como objetivo describir la estrategia de ejecución de obras públicas que se aplicará en el municipio de San Pablo Anicano, Puebla, durante el periodo 2024-2027. Esta estrategia se fundamenta en el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Obras Públicas, así como en el Plan Municipal de Inversión y el Programa Municipal de Obras Públicas. La estrategia se aplicará en todas las obras de infraestructura que se ejecuten en el municipio de San Pablo Anicano, Puebla, durante el periodo 2024-2027.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Firma]
 José Cruz González
 Contralor Municipal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Firma]
 Juan Carlos Méndez
 Secretario Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Firma]
 Juan Carlos Méndez
 Presidente Municipal

Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Lineas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo.
Indicadores	Red carretera pavimentada



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027



 Miguel Cruz Bellón
 Contralor Municipal
 PUEBLA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



 Ana Kuri
 Logotipo del Ayuntamiento
 Secretaría de Planeación y Desarrollo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027



 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal
 Autoridad

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: Fortalecimiento Eficacia y Compromiso

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al bienestar social, el desarrollo y la prosperidad mediante la adecuada ejecución del recurso de programas federales.	Porcentaje de eficacia en el ejercicio del recurso de Fondos Federales (FAISMUN y FORTAMUN) para el bienestar social, desarrollo y prosperidad. (Monto ejercido de manera eficaz y transparente referente a Fondos Federales (FAISMUN y FORTAMUN)/Monto total asignado al municipio para ser ejercido de manera eficaz y transparente referente a Fondos Federales (FAISMUN y FORTAMUN))*100	Expediente de proyecto (obra), padrón de beneficiarios, reportes fotográficos.	Se presenta un recorte de presupuesto por desastres naturales
PROPOSITO	San Pablo Anicano fomenta el desarrollo y prosperidad social con la ejecución eficiente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	Porcentaje de acciones realizadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN. (Número de acciones realizadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN/total de acciones programadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN)*100	Expediente de proyecto (obra), padrón de beneficiarios, reportes fotográficos.	Se presenta un recorte de presupuesto por desastres naturales
COMPONENTES	1 Proyectos y acciones de fortalecimiento municipal ejecutados eficientemente con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal., implementados	Porcentaje de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente implementados. (Número de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente implementados/total de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente programados)*100	Expediente de proyecto (obra), padrón de beneficiarios, reportes fotográficos.	Se presenta un recorte de presupuesto por desastres naturales
	1.1 Realización de 2 mantenimientos de caminos rurales en las principales calles y caminos de las localidades.	Porcentaje de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente implementados. (Número de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente implementados/total de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente programados)*100	Expediente de proyecto (obra), padrón de beneficiarios, reportes fotográficos.	Se presenta un recorte de presupuesto por desastres naturales

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)		Porcentaje de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente implementados. (Número de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente, implementados/ total de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente programados)*100	Expediente de proyecto (obra), padrón de beneficiarios, reportes fotográficos.	Se presenta un recorte de presupuesto por desastres naturales
1.2	Realización de 12 pagos de deuda de alumbrado público municipal.			
1.3	Realización de 1 pago para el financiamiento del centro penitenciario de readaptación social de Acatlán.			

Aprobado:	Modificado:	Devenido:	Ejercido:
\$ 3,734,075.00	\$ -	\$ 1,472,225.65	\$ 1,455,412.65

Fuente de Financiamiento			
1.5 Recursos Federales:	FORTAMUN	Especificar:	Especificar:
\$	1,455,412.65	\$ -	\$ -

Monto Especifico de la Fuente de Financiamiento

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática	Programa presupuestario (Método Inicial)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	Finalidad: 2. Desarrollo social Función: 2.2. Vivienda y servicios a la comunidad Subfunción: 2.2.2 Desarrollo Comunitario	FORTALEZA MUNICIPAL CON EFICACIA Y COMPROMISO



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FISI)												
Realizado (Variable 1)	Realizado (Variable 2)											
									0			
									0			
Parámetros de sensibilización	Menor a 60%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 130%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Nilda Cruz Pacheco
Contralora Municipal
Ejido



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Ana Karen Torres Cepillo
Secretaria del Ayuntamiento
Ejido



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
Presidenta Municipal
Autoriz

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO													
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:	SAN PABLO ANICAMO												
Resumen Narrativo de la MIT:	San Pablo Anicamo fomenta el desarrollo y prosperidad social con la ejecución eficiente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.												
Programa Presupuestario	Datos de Identificación del Programa Institucional												
Dependencia o Entidad responsable del Programa Presupuestario	Fortaleza Municipal con Eficacia y Compromiso												
	Dirección de Obras Públicas												
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN												
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de acciones realizadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN												
Unidad de medida:	Acción												
Método de cálculo o Fórmula del indicador	$\frac{\text{Número de acciones realizadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN}}{\text{Total de acciones programadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN}} \times 100$												
Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN												
Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas con la ejecución eficiente del FORTAMUN												
	Medios de verificación de las variables												
	Contratos de obra, bitácora de obra, reportes fotográficos, acta entrega recepción												
	Contratos de obra, bitácora de obra, reportes fotográficos, acta entrega recepción												
Determinación de Metas													
Características del Indicador	<table border="1"> <tr> <th>Valor</th> <th>Año</th> <th>Períodicidad</th> </tr> <tr> <td>100%</td> <td>2024</td> <td>Semestral</td> </tr> </table>	Valor	Año	Períodicidad	100%	2024	Semestral						
Valor	Año	Períodicidad											
100%	2024	Semestral											
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	<table border="1"> <tr> <th>Clasificación</th> <th>Relevancia</th> <th>Economicidad</th> <th>Monitoreable</th> <th>Adecuado</th> <th>Aporte marginal</th> </tr> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </table> <p>Claro porque es entendible</p> <p>Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo</p> <p>Economico porque no implica un gasto en la medición del indicador</p> <p>Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes</p> <p>Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse los demás indicadores.</p>	Clasificación	Relevancia	Economicidad	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	X	X	X	X	X	X
Clasificación	Relevancia	Economicidad	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal								
X	X	X	X	X	X								
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027										
Programada	18	0	0										
Realizada	18	0	0										
	Acumulada (metas de la Administración)												
	18												
	18												
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual (acumulada)								
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)				2		1			1				4
Programada (Variable 2)				2		1			1				4



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 1)									0			
Realizado (Variable 2)									0			
Parámetros de semáforización	Menor a 80%	Critico	Menor o igual a 80% y mayor a 80%	En riesgo	Menor o igual a 70% y Mayor a 70% y menor a 80%	Aceptable	Menor a 110% y mayor o igual 120%	En riesgo	Menor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Nereida Cruz Contreras
Contralora Municipal



Ana Karen Lopez Castillo
Secretaria de Ayuntamiento



Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
Presidenta Municipal Autorizada



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte

Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

SAN PABLO AMICANO

Nombre del Municipio:

Resumen Narrativo de la MIR:

Proyectos y acciones de fortalecimiento municipal ejecutados eficientemente con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, implementados

Programa Presupuestario
Unidad responsable:

Datos de identificación del Programa Institucional
Fortaleza Municipal con Eficacia y Compromiso
Dirección de Obras Públicas

Nombre del indicador:		Tipo de indicador:		Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Dimensión del indicador:		Eficacia	
Unidad de medida:		Unidad Responsable del indicador de Componente 1:		Dirección de Obras Públicas	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Algoritmo	Numeral (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Número de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente, implementados Total de proyectos para un fortalecimiento municipal eficiente programados	
Medio de verificación de las variables					
Contratos de obra, bitácoras de obra, reportes fotográficos, actas entrega recepción					
Contratos de obra, bitácoras de obra, reportes fotográficos, actas entrega recepción					

Características del indicador	Ciudad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Determinación de Metas	
				Ascendente	Nominal
	100%	2025		Comportamiento del indicador:	
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Accumulado	Observaciones y/o comentarios
Programada	3	0	0	3	
Realizada	3	0	0	3	

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)				2		1			1				4
Programada (Variable 2)				2		1			1				4

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	Meta acumulada			
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre							
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Realización de 2 mantenimientos de caminos rurales en las principales calles y caminos de las localidades.	Progr. Proyecto						1											0
Realización de 12 pagos de deudas de alumbrado público municipal.	Progr. Proyecto				1													0
Realización de 1 pago para el financiamiento del centro penitenciario de readaptación social de Acatlán.	Progr. Proyecto								1									0
																		0
																		0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 Ana Karen López Castillo
 Secretaria de Ayuntamiento
 Pueblo


 Luvia de Nieves Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal
 Autoridad


 H. AYUNTAMIENTO DE
 SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

Gobierno Transparente con Enfoque Humano y Social

Clave del Programa presupuestario:

Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal.

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El fortalecimiento de la gestión pública municipal requiere de instituciones sólidas que garanticen la transparencia, la correcta administración de los recursos públicos y la prestación eficiente de servicios administrativos a la ciudadanía. En este sentido, áreas como la Contraloría Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, el Registro Civil y la Tesorería Municipal desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento institucional, al incidir directamente en la rendición de cuentas, la legalidad de los actos administrativos y la gestión financiera. En el municipio de San Pablo Anicano, se identifican áreas de oportunidad en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la transparencia en el ejercicio de los recursos, la eficiencia en la prestación de servicios administrativos y la gestión financiera municipal. Estas condiciones limitan la capacidad institucional para garantizar procesos administrativos eficaces, así como la confianza de la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos. En este sentido, el problema público se define como limitaciones en los mecanismos de control interno, transparencia, prestación de servicios administrativos y gestión financiera municipal, que afectan la eficiencia institucional y la confianza ciudadana.

Justificación del Pp

El programa presupuestario se justifica en la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del municipio para garantizar una administración pública más eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de sus funciones sustantivas. En este sentido, las áreas de Contraloría Municipal y Transparencia, Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil, así como Tesorería Municipal, constituyen unidades estratégicas para asegurar el correcto funcionamiento del gobierno municipal, ya que de su desempeño depende en gran medida la legalidad de los actos administrativos, la adecuada atención a la ciudadanía, la vigilancia del uso de los recursos públicos y la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento. La Contraloría Municipal y el área de Transparencia son fundamentales para promover mecanismos de control interno, supervisión, rendición de cuentas y acceso a la información pública, contribuyendo a prevenir irregularidades y fortalecer la confianza ciudadana. Por su parte, la Secretaría del Ayuntamiento y el Registro Civil concentran funciones esenciales para la atención administrativa de la población, la validación de actos jurídicos y la prestación de servicios registrales, por lo que su fortalecimiento resulta indispensable para garantizar trámites oportunos y certeza jurídica. Finalmente, la Tesorería Municipal cumple un papel central en la planeación, administración, control y ejercicio de los recursos públicos, por lo que una gestión financiera eficiente impacta directamente en la capacidad operativa del municipio. En este contexto, el programa se orienta a atender áreas de oportunidad vinculadas con el control interno, la transparencia, la prestación de servicios administrativos y la gestión financiera, contribuyendo al fortalecimiento institucional del municipio y a la mejora de la relación entre gobierno y ciudadanía.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de San Pablo Anicano presenta áreas de oportunidad en el fortalecimiento de sus procesos institucionales, particularmente en aquellas áreas responsables del control administrativo, la atención a la ciudadanía y el manejo de los recursos públicos. En materia de Contraloría Municipal y Transparencia, se observan necesidades relacionadas con la consolidación de mecanismos de supervisión interna, seguimiento al cumplimiento normativo, difusión de información pública y fortalecimiento de la rendición de cuentas. Estas condiciones limitan la capacidad institucional para garantizar una gestión plenamente transparente y con controles preventivos suficientes. En el caso de la Secretaría del Ayuntamiento y el Registro Civil, se identifican retos vinculados con la eficiencia en la atención de trámites, la sistematización de procesos, la organización documental y la oportunidad en la prestación de servicios administrativos. La relevancia de estas áreas radica en que constituyen puntos directos de contacto entre el gobierno municipal y la ciudadanía, por lo que cualquier deficiencia en su operación repercute en la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio público. Por su parte, la Tesorería Municipal enfrenta áreas de oportunidad en el fortalecimiento de la planeación financiera, el control del gasto, la administración de ingresos y el seguimiento al ejercicio de los recursos, aspectos que inciden de manera directa en la eficiencia institucional y en la capacidad del municipio para cumplir con sus responsabilidades. En conjunto, estas condiciones reflejan la necesidad de fortalecer la gestión pública municipal desde una perspectiva integral, orientada a mejorar el desempeño institucional y la confianza de la población.

Evolución del problema

La evolución del problema muestra que, si bien el municipio ha mantenido la operación de sus áreas administrativas, persisten condiciones que evidencian la necesidad de fortalecer sus capacidades institucionales. Las funciones de control interno, transparencia, atención administrativa y gestión financiera se han desarrollado de manera operativa, pero con limitaciones en su sistematización, eficiencia y orientación a resultados. Asimismo, el incremento en las exigencias normativas en materia de transparencia, rendición de cuentas y disciplina financiera ha generado la necesidad de modernizar los procesos institucionales. En este sentido, el problema no radica en la ausencia de capacidades, sino en su insuficiente fortalecimiento frente a las necesidades actuales del municipio.

Experiencias de atención




A nivel nacional y estatal, el fortalecimiento institucional se ha impulsado mediante acciones orientadas a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión administrativa y la disciplina financiera. En el ámbito municipal, estas estrategias se han centrado en la capacitación del personal, la mejora de procesos internos y el fortalecimiento de mecanismos de control. En el caso de San Pablo Anicano, estas experiencias representan una oportunidad para consolidar una administración pública más eficiente y confiable, mediante el fortalecimiento de la Contraloría, la mejora de los servicios administrativos y el desarrollo de una gestión financiera más sólida.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo se realiza con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual establece que los beneficiarios deben definirse a partir del problema público identificado en el diagnóstico. En este caso, las limitaciones en los mecanismos de control interno, la transparencia, la prestación de servicios administrativos y la gestión financiera municipal permiten identificar como población afectada tanto a los habitantes que interactúan con la administración pública como a los servidores públicos responsables de su operación. Bajo este enfoque, se distingue entre población potencial, correspondiente al total de habitantes del municipio; población objetivo, integrada por aquellos que requieren servicios administrativos eficientes, acceso a información pública y una adecuada gestión de los recursos, así como por las áreas institucionales que requieren fortalecimiento; y población atendida, que refiere a los beneficiarios de las acciones orientadas a mejorar la gestión pública municipal. La focalización se sustenta en criterios como el acceso a servicios administrativos, la eficiencia en la atención ciudadana, la transparencia en el ejercicio de los recursos y la capacidad institucional del municipio. Para su sustento, se utilizan fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y plataformas como Data México, así como información del Plan Municipal de Desarrollo y registros administrativos municipales, integrando un enfoque mixto que combina información cuantitativa y cualitativa.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Cuantificación:	3,895 habitantes
	Criterios de Focalización	Total de habitantes del municipio, considerando su interacción con los servicios administrativos, el acceso a información pública y el uso de servicios municipales.
	Totalidad de habitantes del municipio de San Pablo Anicano (3,895), que requieren acceso a servicios administrativos eficientes, a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como a una adecuada gestión de los recursos públicos, en virtud de su interacción con la administración municipal.	

<p>Población Objetivo</p>	<p>Habitantes del municipio de San Pablo Anicano que requieren servicios administrativos como trámites del Registro Civil, atención en la Secretaría del Ayuntamiento, acceso a información pública y servicios financieros municipales, así como servidores públicos de las áreas de Contraloría, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil y Tesorería que requieren fortalecimiento en control interno, transparencia y gestión financiera.</p>	<p>Cuantificación:</p>	<p>3,895 habitantes</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Habitantes del municipio de San Pablo Anicano beneficiados directa e indirectamente mediante la mejora en la prestación de servicios administrativos, el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, así como la optimización de la gestión financiera municipal, además de los servidores públicos fortalecidos en sus capacidades institucionales durante el ejercicio fiscal 2026.</p>	<p>Cuantificación:</p>	<p>3,895 habitantes</p>
<p>Elaboró  Marieliz Guzman Contraloría Municipal</p>	<p>Revisó  Ana Karol Lopez Castillo Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Criterios de Focalización</p>	<p>Cobertura de acciones del programa presupuestario en materia de control interno, transparencia, servicios administrativos y gestión financiera, dirigidas tanto a la población usuaria como a las áreas responsables del Ayuntamiento.</p> <p>Autorizó  Lluvia de Kieve Cuadrado Galeano Presidenta Municipal</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA
 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Orden de jerarquización del Programa Presupuestario (PP)

Ejercicio fiscal: 2016

Nombre del Municipio: San Pablo Amicano

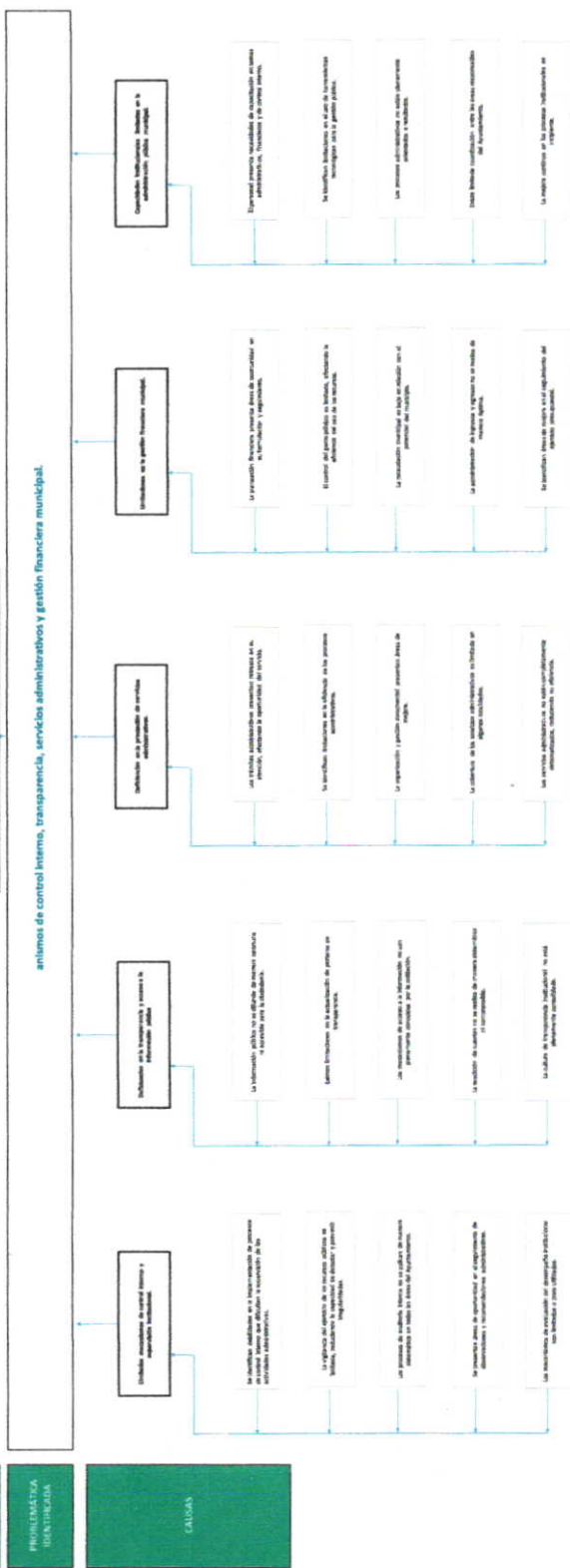
Código del Programa Presupuestario: 001

Nombre del Programa Presupuestario: Anillos de Control Interno, Transparencia, Servicios Administrativos y Gestión Financiera Municipal

Dependencia o Entidad responsable del PP: Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal.

Área del Proceso:

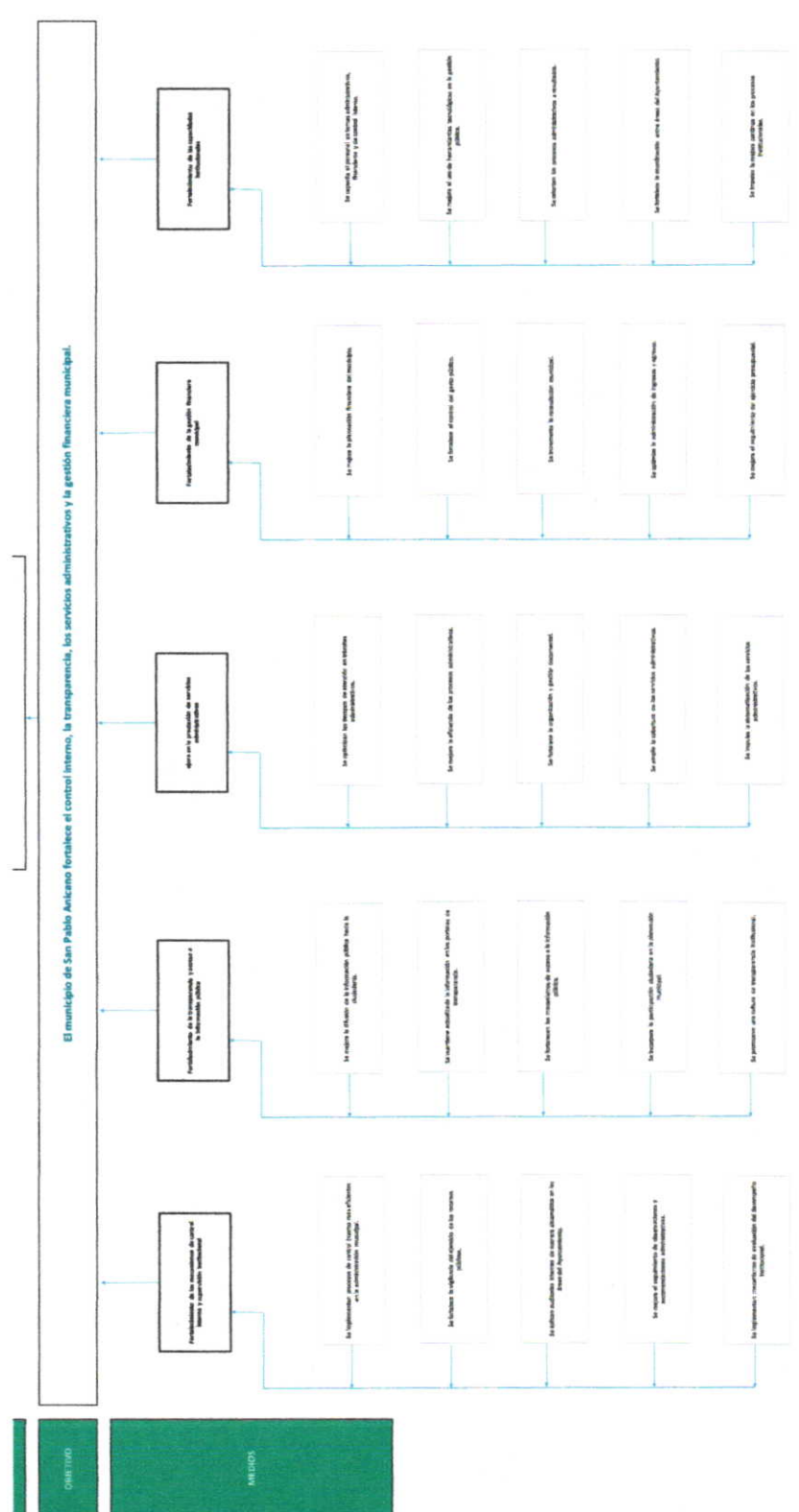
- Se evalúa la efectividad en el manejo de los recursos públicos, teniendo la capacidad operativa del municipio.
- Se promueve la eficiencia en la ejecución y calidad de los servicios administrativos, logrando a la par mejorar la satisfacción en la atención y calidad de los servicios administrativos brindados a la población.
- Se reduce la corrupción de la ciudadanía en la administración pública municipal, eliminando las irregularidades en la transparencia y rendición de cuentas.



Área de Objetivos:

- Se fortalece la efectividad en el manejo de los recursos públicos municipales.
- Se mejora la calidad y eficiencia en la atención de los servicios administrativos y públicos.
- Se fortalece la confianza de la ciudadanía en la administración pública municipal.

PP001



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTRATEGIA PARA LA SELECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: Gobierno Transparente con Enfoque Humano y Social

Clave del Programa presupuestario: Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal

Dependencia o Entidad responsable del Pp: Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública Municipal y combatir a la corrupción mediante un buen gobierno, innovador y con una visión de desarrollo	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas.	Meta 9.b: "Apoyar el desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación en los países." Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas Meta 16.6: Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas en todos los niveles.	Garantizar una administración pública transparente e incluyente, sin discriminación	
San Pablo Anicano desarrolla actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal.	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Meta 16.5: Reducir la corrupción y el soborno. Meta 16.6: Instituciones eficaces y responsables. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.	Incorporar la perspectiva de género en la innovación y rendición de cuentas municipal	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 5. Gobernanza Participativa y Transparente

La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana serán pilares fundamentales de nuestro gobierno. Abriremos canales de comunicación efectivos para que los habitantes de San Pablo Anicano puedan involucrarse activamente en la toma de decisiones y supervisar las acciones de esta administración. Lograr una adecuada implementación de los mecanismos en materia de seguridad ciudadana que tengan como enfoque el bien común a largo plazo.

"1. Creación e implementación de Programas Sociales que apoyen a mejorar las condiciones y equipamiento de la vivienda donde habitan las familias.
2. Creación y establecimiento de apoyo de la canasta básica.
3. Creación e implementación de apoyos para el campo."

- Creación de una plataforma digital para la transparencia.
- Organización de foros trimestrales de rendición de cuentas
- Capacitación de servidores públicos en transparencia
- Creación y fortalecimiento de comités ciudadanos
- Implementación de consultas ciudadanas en temas clave
- Realización de talleres de formación en participación ciudadana
- Implementación de un sistema municipal de Indicadores
- Realización de diagnósticos participativos en comunidades
- Capacitación en planeación estratégica para funcionarios

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

EJE 5 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

5.3 GOBIERNO EFICIENTE

Objetivo	Administrar de manera eficiente los recursos públicos disponibles para alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales.
Estrategias	Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal. 2. Fortalecer los instrumentos y mecanismos normativos de captación y ejercicio de los recursos públicos. 3. Mejorar la distribución del gasto público, a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, asegurando que los recursos se asignen prioritariamente a programas de mayor beneficio a la población. 4. Impulsar que los planes, políticas públicas y programas estén sustentados metodológicamente en su elaboración y evaluación. 5. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño. 6. Impulsar que el proceso de elaboración de planes, políticas públicas y programas se sustente en información estadística y geográfica. 7. Promover el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal de Planeación Democrática. 8. Proporcionar seguridad jurídica y transparencia a las transacciones inmobiliarias y los derechos que recaen sobre ella.
Indicadores	<p>Índice de Información del Ejercicio del Gasto Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PRR-SED Proporción de ingresos propios</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


Nanci Cruz Guzmán
Contralora Municipal
Elaboró


Ana Karol López Castillo
Secretaria del Ayuntamiento
(Pueblos)


Livia de Nigro Cuadrado Galea
Presidenta Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: Gobierno Transparente con Enfoque Humano y Social

Dato del Programa presupuestario: Contraloría Municipal, Secretaría de Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública Municipal y combatir a la corrupción mediante un buen gobierno, innovador y con una visión de desarrollo	Porcentaje de habitantes atendidos mediante los servicios que proporciona el Ayuntamiento de San Pablo Anicano (Número de habitantes atendidos mediante los servicios que proporciona el Ayuntamiento de San Pablo Anicano/Total de habitantes que solicitan alguno de los servicios que proporciona el Ayuntamiento de San Pablo Anicano)*100	Libro de asistencias, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventario, Actas de Cabildo, Copia de constancias expedidas.	Se presentan desastres naturales Existe baja demanda por parte de la población Insuficiencia de material
PROPOSITO	San Pablo Anicano desarrolla actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal.	Porcentaje de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal realizadas (Número de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal realizadas/Total de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal programadas)*100	Libro de asistencias, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventario, Actas de Cabildo, Copia de constancias expedidas.	Se presentan desastres naturales Existe baja demanda por parte de la población Insuficiencia de material
1	Acciones para el control interno eficiente, implementadas.	Porcentaje de acciones realizadas para el control interno eficiente. (Número de acciones realizadas para el control interno eficiente/ Total de acciones programadas para el control interno eficiente.) *100	Libro de asistencias, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventarios.	Contingencia sanitaria, desastres naturales

COMPONENTES	2	Servicios administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad.	Porcentaje de servicios administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad. (Número de servicios administrativos realizados de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad / Total de servicios administrativos programados de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad.) *100	Actas de cabildo original, copia de constancias expedidas con firma de recibido de solicitante, Reportes.	Baja demanda por parte la población, contingencia sanitaria, desastres naturales.
3		Seguimiento del recurso económico transparente, eficiente y de calidad, realizado.	Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico. (Número de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico/ Total de acciones programadas para el seguimiento transparente del recurso económico) *100	Reportes.	Existe suficiencia presupuestal
1.1		Realización de 24 revisiones a listas de asistencias.	Porcentaje de acciones realizadas para el control interno eficiente. (Número de acciones realizadas para el control interno eficiente/ Total de acciones programadas para el control interno eficiente.) *100	Libro de asistencias y Solicitudes de permisos.	Contingencia sanitaria, desastres naturales
1.2		Realización de 12 revisiones de reportes de actividades de las diferentes áreas de H. Ayuntamiento	Porcentaje de acciones realizadas para el control interno eficiente. (Número de acciones realizadas para el control interno eficiente/ Total de acciones programadas para el control interno eficiente.) *100	Reportes.	Contingencia sanitaria, desastres naturales
1.3		Realización de 2 revisiones de inventarios	Porcentaje de acciones realizadas para el control interno eficiente. (Número de acciones realizadas para el control interno eficiente/ Total de acciones programadas para el control interno eficiente.) *100	Inventarios.	Contingencia sanitaria, desastres naturales
2.1		Realización de 12 reportes de Actas de Cabildo.	Porcentaje de servicios administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad. (Número de servicios administrativos realizados de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad / Total de servicios administrativos programados de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad.) *100	Actas de Cabildo.	Baja demanda por parte la población, contingencia sanitaria, desastres naturales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)					

<p>ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)</p>	<p>2.2</p>	<p>Generación de 12 Informes de expedición de Constancias.</p>	<p>Porcentaje de servicios administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad. (Número de servicios administrativos realizados de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad./ Total de servicios administrativos programados de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad.) *100</p>	<p>Reporte de constancias.</p>	<p>Baja demanda por parte la población, contingencia sanitaria, desastres naturales.</p>
	<p>2.3</p>	<p>Generación de 12 reportes de expedición documentos oficiales.</p>	<p>Porcentaje de servicios administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad. (Número de servicios administrativos realizados de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad./ Total de servicios administrativos programados de la Secretaría del Ayuntamiento y el registro civil con eficiencia, transparencia y calidad.) *100</p>	<p>Reporte total global recaudado por servicios.</p>	<p>Baja demanda por parte la población, contingencia sanitaria, desastres naturales.</p>
	<p>3.1</p>	<p>Realización de 12 reportes del cobro de Agua Potable.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico. (Número de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico/ Total de acciones programadas para el seguimiento transparente del recurso económico) *100</p>	<p>Reportes.</p>	<p>Existe suficiencia presupuestal.</p>
	<p>3.2</p>	<p>Realización de 12 reportes del cobro de Predial.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico. (Número de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico/ Total de acciones programadas para el seguimiento transparente del recurso económico) *100</p>	<p>Reportes.</p>	<p>Existe suficiencia presupuestal.</p>
<p>ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)</p>	<p>3.3</p>	<p>Realización de 12 reportes de estados financieros.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico. (Número de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico/ Total de acciones programadas para el seguimiento transparente del recurso económico) *100</p>	<p>Reportes.</p>	<p>Existe suficiencia presupuestal.</p>

3.4	Generación de 1 informe de la Cuenta Pública.	Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico. (Número de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico/ Total de acciones programadas para el seguimiento transparente del recurso económico)*100	Reportes.	Existe suficiencia presupuestal.
-----	---	--	-----------	----------------------------------

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
\$ 10,911,920.00 \$	-	\$ 2,404,038.02 \$	\$ 2,233,068.85

Fuente de Financiamiento				
1.1 Recursos Fiscales:	Participaciones	Especificar:	FORTAMUN	Otro
		FISM		
		4,000.00 \$	1,000.00 \$	4,270.00

Monto Especifico de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática		Programa presupuestario (para reportar)
Finalidad	Función	Subfunción		
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.2 Política Interior	GOBIERNO TRANSPARENTE CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL	

3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal


 Nanci Cruz Gómez
 Contralora Municipal
 Eliboró


 Juan Karla López Castillo
 Secretaria de Planeamiento


 Luvia de Nieve Cuadrado Gallego
 Presidenta Municipal
 Autorizó

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

SAN PABLO ANICANO

Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública Municipal y combata a la corrupción mediante un buen gobierno, innovador y con una visión de desarrollo

Datos de identificación del Programa Institucional

Gobierno Transparente con Enfoque Humano y Social

Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal.

Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de habitantes atendidos mediante los servicios que proporciona el Ayuntamiento de San Pablo Anicano		Tipo de indicador:		Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de habitantes atendidos mediante los servicios que proporciona el Ayuntamiento de San Pablo Anicano		Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:	Habitante		Unidad Responsable del indicador de FIN		Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal.
Método de cálculo o Fórmula del indicador	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Número de habitantes atendidos mediante los servicios que proporciona el Ayuntamiento de San Pablo Anicano	
		Total de habitantes que solicitan alguno de los servicios que proporciona el Ayuntamiento de San Pablo Anicano			
		Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Libro de asistencias, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventario, Actas de Cabildo, Copia de constancias expedidas.				
Denominador (Variable 2)	Libro de asistencias, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventario, Actas de Cabildo, Copia de constancias expedidas.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
							Valor	Año	Período:
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo	X	Económico porque no implica un gasto en la medición del indicador	X	Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes	Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse	X	Porque provee información adicional los demás indicadores.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Período:	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulado (metas de la Administración)			
Programada	1	0	0	1			
Realizada	1	0	0	1			

Programación de Metas subanuales


Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN													
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programado (Variable 1)													1
Programado (Variable 2)													1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Parámetros de semaforización	Menor a 80%			En riesgo			Menor o igual a 90% y Mayor a 110% y menor o igual a 120%			Mayor a 120%			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
	Crítico			En riesgo			Aceptable			Crítico			0%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027
 Mari Cruz Sotomayor
 Contralora Municipal
 Elaboyó


 Ana Karen López
 Secretaria de Planeación Municipal


 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal
 Autorizó

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FSI)	
SAN PABLO ANICAMO	
Nombre del Municipio	San Pablo Anicamo desarrolla actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal.
Resumen Narrativo de la MIE:	
Programa Presupuestario	Gobierno Transparente con Enfoque Humano y Social
Dependencia o Entidad responsable del Pz:	Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Programa Institucional		Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal realizadas	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal realizadas	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Actividad	Unidad Responsable del Indicador o PROPOSITO:	Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal.
Método de cálculo o fórmula del indicador	(Número de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal realizadas) / (Total de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal programadas) * 100	Indicador (Variable 1):	Número de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal realizadas
Denominador (Variable 2)	Medios de verificación de las variables:	Indicador (Variable 2):	Total de actividades innovadoras, con visión de desarrollo y enfoque social para el combate a la corrupción y mejora municipal programadas

Libro de asistencia, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventario, Actas de Cabildo, Copia de constatación expedidas.
 Libro de asistencia, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventario, Actas de Cabildo, Copia de constatación expedidas.

Características del Indicador	Clasificación	Relevancia	Economicidad	Mentorable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
Claro porque es entendible						
Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo						
Economico porque no implica un gasto en la medición del indicador						
Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes						
Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse						
Porque provee información adicional los demás indicadores.						

Valor	Año	Período:		Comportamiento del indicador	Nominal
		Sentido del indicador	Accidente		
100%	2024				
Determinación de Metas					
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2027			
Programada	228	0	338		Observaciones y/o comentarios
Realizada	228	0	255		

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	9	9	9	10	9	10	9	9	9	9	9	9	110
Programada (Variable 2)	9	9	9	10	9	10	9	9	9	9	9	9	110

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO										
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)										
Realizado (Variable 1)	9	9	9	9	9	9	9	9	27	
Realizado (Variable 2)	9	9	9	9	9	9	9	9	27	
Parámetros de somforación	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación										

[Signature]
Lluvia de Nuevo Cuadrado Galeano
Presidenta Municipal

[Signature]
Ana Karen Vega Castillo
Secretaría de Ayuntamiento

[Signature]
Francisco Guzmán
Contralora Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	SAN PABLO ANICANO	
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para el control interno eficiente, implementadas.	
Programa Presupuestario / Unidad responsable:	Datos de identificación del Programa Institucional Gobierno Transparente con Enfoque Humano y Social Contraloría Municipal	

Datos de identificación del Indicador		
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el control interno eficiente.	Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el control interno eficiente.	Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador de Componente 1:
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de acciones realizadas para el control interno eficiente / Total de acciones programadas para el control interno eficiente) * 100	Número de acciones realizadas para el control interno eficiente
Numerador (Variable 1) / Numerador (Variable 2)	Algoritmo	Total de acciones programadas para el control interno eficiente
Características del indicador	Relevancia	Medio de verificación de las variables
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Ciudad	Libro de asistencia, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventarios.
	Claridad	Libro de asistencia, Solicitudes de permisos, Reportes, Inventarios.

Características del indicador	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Claro porque es entendible	X	X	X	X	X
Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo	X				
Económico porque no implica un gasto en la medición del indicador		X			
Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes			X		
Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse				X	
Porque provee información adicional los demás indicadores.					X

Línea base	Determinación de Metas		Metas Anuales												
	Valor	Año	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
100%	2025	2025	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
			3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	38
			3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	38
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Observaciones y/o comentarios												
Programada	41	38													
Realizada	41	9													
			Acumulado			Acumulado			Acumulado			Acumulado			
			79			50			79			50			

Metas	Programación de Metas subanuales												
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
Programada (Variable 1)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	38
	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	38

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada				
		1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre					4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Realizado (Variable 1)		3	3	3													9	
Realizado (Variable 2)		3	3	3													9	
Parámetros de semaforización		Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		24%				
Realización de 24 revisiones a listas de asistencias.	Acción	Progr. 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Realización de 12 revisiones de reportes de actividades de las diferentes áreas de H. Ayuntamiento	Acción	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Realización de 2 revisiones de inventarios	Acción	Progr. 1	1	1												1	2	
		Real.															0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Narcí Cruz Guzmán
 Contralora Municipal
 Elaboró


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Ana Karen Lopez Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN									
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FISI)									
Realizado (Variable 1)	Realizado (Variable 2)	Realizado (Variable 3)	Realizado (Variable 4)	Realizado (Variable 5)	Realizado (Variable 6)	Realizado (Variable 7)	Realizado (Variable 8)	Realizado (Variable 9)	Realizado (Variable 10)
									0
									0

Parámetros de semáforización	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 30% y Menor o igual a 50%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 130%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	0%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Nanci Cruz Guzmán
 Contralora Municipal
 El Paso



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Ana Karen López Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento



PRESENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal
 Autorizada



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	SAN PABLO ANICANO	
Resumen Narrativo de la MIE:	San Pablo Anicano cuenta con mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención	
Programa Presupuestario:	Promoviendo una Cultura de Prevención y Seguridad Ciudadana.	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil	

Datos de Identificación del Indicador		
Nombre del indicador:	Porcentaje de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención implementados	Tipo de indicador: Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el Porcentaje de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención implementados.	Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Mecanismo	Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO: Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención implementados) / (Total de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención programados) * 100	Número de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención implementados.
Numerador (Variable 1):	Mecanismos	Total de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención programados.
Denominador (Variable 2):		

Medios de verificación de las variables	
Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías, Simulacros, Inspección.	
Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías, Simulacros, Inspección.	

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economicidad	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo		Economico porque no implica un gasto en la medición del indicador		Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes		Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse		Porque provee información adicional los demás indicadores.	

Línea base	Año		Determinación de Metas											
	Valor	2025	Periodicidad:											
100%			Trimestral											
			Comportamiento del indicador:											
			Nominal											

Ejercicio fiscal:	Metas Anuales											
	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)									
Programada	1746	0	3268									
Realizada	1746	0	2132									

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	127	131	128	119	135	135	117	103	134	139	136	118	1522
Programada (Variable 2)	127	131	128	119	135	135	117	103	134	139	136	118	1522

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 1)	127	131	128						386			
Realizado (Variable 2)	127	131	128						386			
Parámetros de semiorbitación	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mejor o igual a 90% y Menor a igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

 Nere Cuadrado Gallardo Contralor Municipal Etahoro	 Ana María López Castillo Secretaria del Ayuntamiento San Pablo	 Luvia de Nieve Cuadrado Gallardo Presidenta Municipal Autorizada
---	---	---


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	SAN PABLO ANICANO		
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana, implementadas		
Programa Presupuestario:	Datos de identificación del Programa Institucional		
Unidad responsable:	Promoviendo una Cultura de Prevención y Seguridad Ciudadana. Dirección de Seguridad Pública		

Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas.		
Descripción (qué mide el indicador?)	Mide el porcentaje de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas.		
Unidad de medida:	Acción		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Algoritmo	Denominador (Variable 2)	Numerador (Variable 1)
Numerador (Variable 1)	Número de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas.		
Numerador (Variable 2)	Total de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana programadas.		
Características del indicador	Relevancia	Economía	Monitoreable
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Claro porque es entendible	Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo	Económico porque no implica un gasto en la medición del indicador

Determinación de Metas		Periodicidad	
Año	Valor	Sentido del indicador:	Comportamiento del indicador:
2025	100%	Ascendente	Nominal
Metas Anuales			
2024	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
1490	0	3049	
380	0	1939	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	124	128	128	116	132	132	114	100	130	132	118	1490	
Programada (Variable 2)	124	128	128	116	132	132	114	100	130	132	118	1490	
Realizado (Variable 1)	124	128	128									380	
Realizado (Variable 2)	124	128	128									380	

Criterios de Evaluación		Evaluación		Evaluación		Evaluación		Evaluación		Evaluación	
Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
Indicador 1	100%	Indicador 2	100%	Indicador 3	100%	Indicador 4	100%	Indicador 5	100%	Indicador 6	100%
Indicador 7	100%	Indicador 8	100%	Indicador 9	100%	Indicador 10	100%	Indicador 11	100%	Indicador 12	100%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agd	Sep	Oct	Nov	Dic		
Implementación de 412 resguardo a instituciones educativas.	Acción	Progr:	32	36	36	24	40	40	22	8	38	44	40	26	386
		Real:	32	36	36										
Realización de 774 recorridos de patrullamiento a motor en la cabecera municipal y comunidades lejanas	Acción	Progr:	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
		Real:	60	60	60										
Realización de 360 recorridos a pie-tierra en calles centricas de la cabecera municipal.	Acción	Progr:	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Real:	30	30	30										
Generación de 12 reportes de apoyos a eventos públicos.	Acción	Progr:	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real:	1	1	1										
Elaboración de 12 reportes de reuniones de seguridad.	Acción	Progr:	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real:	1	1	1										

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027



Nando Cruz Guzman
Contralora Municipal
Elaboró



Ana Karen López Castillo
Secretaria de Ayuntamiento
Revisó



Lluvia de Nieve Cuadrado Gallemo
Presidenta Municipal
Autorizó



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaboración de 12 reportes de reuniones de seguridad.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Generación 12 reportes de parte de novedades de auxilios y apoyos a la ciudadanía.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Generación 12 reportes de parte de novedades de llamadas tel 911.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 Contraloría Municipal
 H. Ayuntamiento de San Pablo Anicano, Puebla 2024-2027


 Secretaría del Ayuntamiento
 H. Ayuntamiento de San Pablo Anicano, Puebla 2024-2027


 Presidente Municipal
 H. Ayuntamiento de San Pablo Anicano, Puebla 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Parámetros de semafización	Mayor a 80%		Crítico		Mayor o igual a 60% y menor a 80%		En riesgo		Mayor o igual a 30% y menor a 60%		Aceptable		Mayor a 100% / menor o igual a 10%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%	
	Actividades																							
	Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada									
Ene			Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic											
Realización de 2 simulacros en escuelas del municipio.	Inspectoría	Progr.		1														1					2	
		Real.			1																			2
Realización de 2 inspecciones en escuelas del municipio.	Inspectoría	Progr.																1					2	
		Real.																						2

Explicar las variaciones por las variaciones al cumplimiento de la programación



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Nanci Castellanos
Contralora Municipal



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario	
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pablo Anicano
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Un Municipio Para Todos: Equidad e Inclusión en Acción
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)
1.1 Descripción del Problema	
Antecedentes y definición del problema	<p>La igualdad sustantiva, la inclusión social y la garantía de los derechos humanos constituyen elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población, particularmente en contextos donde persisten condiciones de desigualdad que afectan de manera diferenciada a grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. A nivel nacional y estatal, se ha reconocido la necesidad de implementar políticas públicas que promuevan la equidad, la no discriminación y la inclusión social, con el objetivo de reducir brechas estructurales y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. En este sentido, los sistemas municipales DIF desempeñan un papel fundamental en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, mediante acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social y la protección de derechos. En el municipio de San Pablo Anicano, se identifican condiciones que reflejan desigualdades en el acceso a oportunidades, así como la persistencia de problemáticas asociadas a la discriminación, la exclusión social y la limitada incorporación de la perspectiva de género en las acciones públicas. Estas condiciones afectan principalmente a los grupos vulnerables, limitando su desarrollo integral y su participación en la vida social. En este sentido, el problema público se define como persistencia de condiciones de desigualdad, exclusión social y limitada incorporación de la igualdad sustantiva, que afectan el desarrollo y bienestar de los grupos vulnerables del municipio.</p>
Justificación del Pp	<p>El programa se justifica en la necesidad de implementar acciones orientadas a promover la igualdad sustantiva, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos, mediante la atención directa a grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales. El Sistema DIF Municipal, como instancia responsable, tiene la atribución de diseñar e implementar programas sociales enfocados en mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la equidad. Asimismo, el programa se alinea con el Eje 1: Bienestar Social e Inclusión del Plan Municipal de Desarrollo, contribuyendo a reducir las desigualdades y a garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.</p>
Estado actual del problema	<p>Actualmente, el municipio presenta condiciones de desigualdad que afectan a distintos grupos de la población, particularmente a aquellos en situación de vulnerabilidad. Se identifican limitaciones en el acceso a programas de inclusión social, así como en la implementación de acciones con enfoque de igualdad de género y derechos humanos. Asimismo, la participación de grupos vulnerables en actividades sociales y comunitarias es limitada, y existen áreas de oportunidad en la atención integral de problemáticas como la discriminación, la violencia de género y la exclusión social. Estas condiciones reflejan la necesidad de fortalecer las acciones del DIF Municipal para garantizar una atención más integral, incluyente y con enfoque de derechos.</p>
Evolución del problema	<p>La evolución del problema muestra que, si bien se han implementado acciones orientadas al bienestar social, estas no han sido suficientes para reducir de manera significativa las brechas de desigualdad en el municipio. La persistencia de condiciones de vulnerabilidad evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de inclusión social y de incorporar de manera transversal la perspectiva de género.</p>

Experiencias de atención

A nivel nacional y estatal, las políticas de inclusión social se han fortalecido mediante programas orientados a la atención de grupos vulnerables, la igualdad de género y la protección de derechos humanos. En el ámbito municipal, estas acciones se han enfocado en la atención social, el desarrollo comunitario y la promoción de la inclusión. En el municipio, estas experiencias representan una oportunidad para fortalecer las acciones del DIF, mediante estrategias más integrales que atiendan las necesidades específicas de la población vulnerable.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo se realiza con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando que el problema público se relaciona con condiciones de desigualdad e inclusión social. Se identifica como población afectada a los habitantes en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos que presentan condiciones de rezago social, discriminación o acceso limitado a oportunidades. Se distingue entre población potencial (total de habitantes), población objetivo (grupos vulnerables) y población atendida (beneficiarios de programas del DIF). La focalización se sustenta en criterios como vulnerabilidad social, género, edad y condiciones de exclusión, utilizando fuentes como INEGI, CONEVAL y registros del DIF.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Totalidad de habitantes del municipio de San Pablo Anicano (3,895), que pueden presentar condiciones de desigualdad o requerir acciones de inclusión social.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3895 habitantes.</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Total de habitantes con posibilidad de enfrentar condiciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Habitantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y población con condiciones de exclusión social.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3895 habitantes.</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Grupos vulnerables con necesidades de atención social e inclusión.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Personas beneficiadas mediante programas del DIF orientados a inclusión, igualdad de género, atención social y fortalecimiento del tejido social.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3895 habitantes.</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Población en situación de vulnerabilidad, priorizando grupos con condiciones de desigualdad, discriminación o exclusión social, y su participación en acciones de igualdad y derechos humanos.</p>

 **CONTRALORIA MUNICIPAL**
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027
 Elaboró
 Nanci Cruz Guzman
 Contralora Municipal

 **SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027**
 Aña Karen López Castillo
 Secretaria de Ayuntamiento e Revisiones

 **SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027**
 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Fecha de Modificación del Programa Presupuestario (PPI):

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Clave del Programa Presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del PPI:

San Pablo Anciano

2026

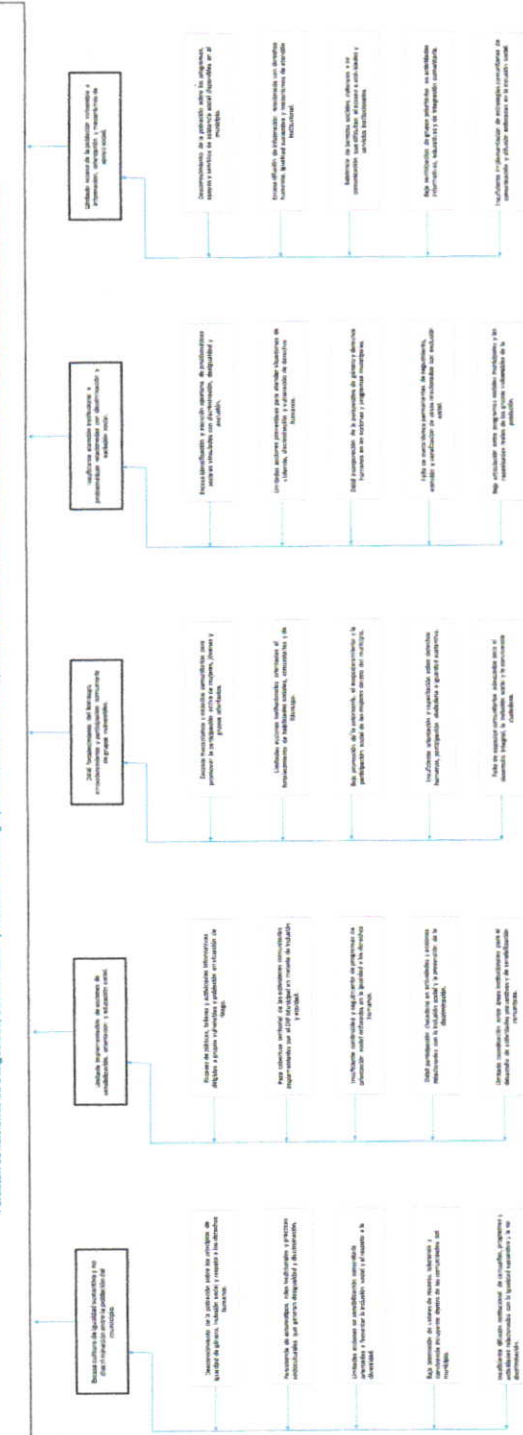
Un Municipio Para Todos: Equidad e Inclusión en Acción

DIF Municipal (Igualdad Suranitiva)

Ámbito del Problema



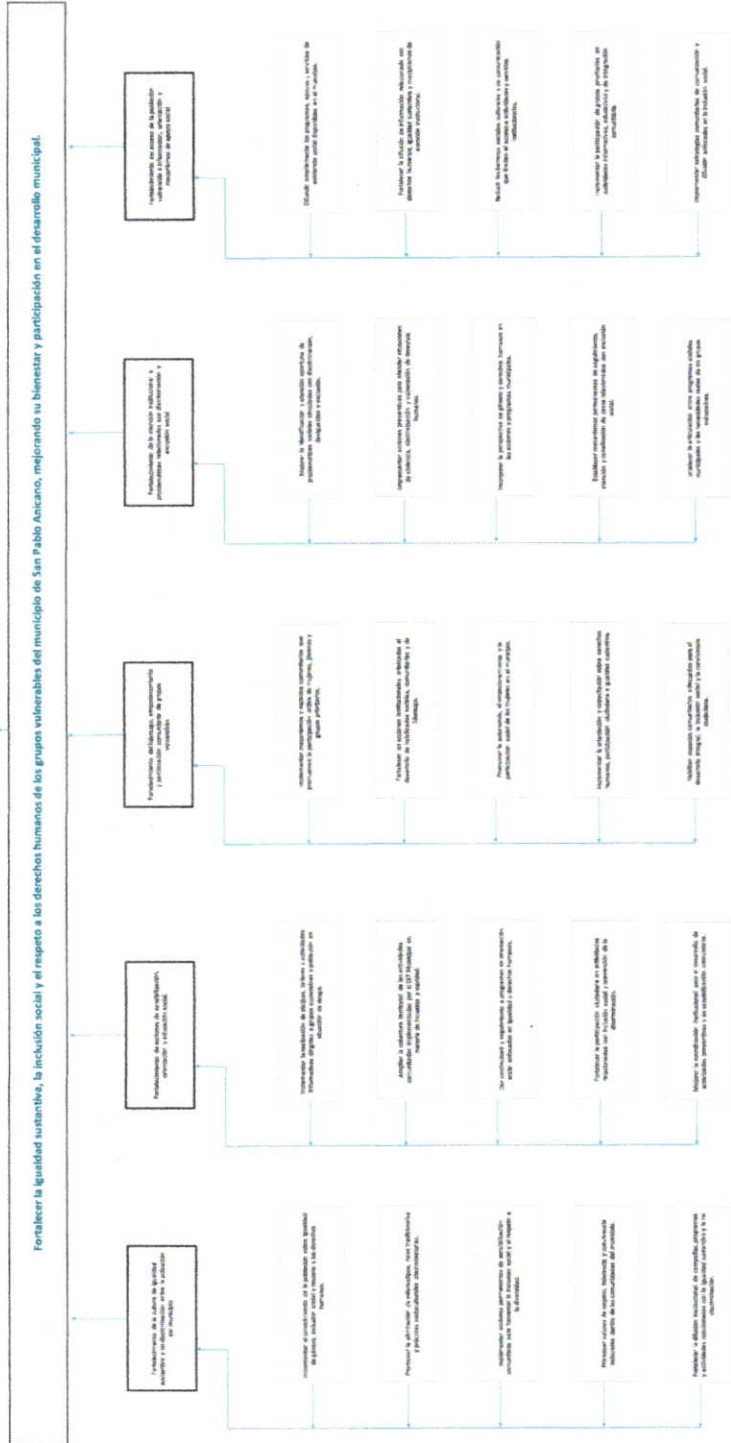
Persisten condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión social en grupos vulnerables del municipio de San Pablo Anciano, afectando su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.



Ámbito de Objetivos



FINES



Equilibrio para la elección de autoridades.

El presente documento es de uso interno y no debe ser publicado. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Contraloría Municipal de San Pablo Anicano, Puebla, será sancionada de acuerdo a lo establecido en el artículo 173 del Código de Procedimientos Municipales del Estado de Puebla. Este documento es propiedad de la Contraloría Municipal de San Pablo Anicano, Puebla. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Contraloría Municipal de San Pablo Anicano, Puebla, será sancionada de acuerdo a lo establecido en el artículo 173 del Código de Procedimientos Municipales del Estado de Puebla. Este documento es propiedad de la Contraloría Municipal de San Pablo Anicano, Puebla.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Néstor Cruz Gudiño
Contralor Municipal



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Lidia de Nere Castañedo Gálvez
Presidencia Municipal

Parámetros de semefortificación		Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 89%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 99%	Aceptable	Mayor a 100% y menor a igual 119%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)				Meta acumulada	
												4to Trimestre					
												Nov	Dic	Jan	Feb		
Actividades																	
Resumen Narrativo		1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jan	Feb		
Realización de 12 reportes de Accas de Cabillo.	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	
Generación de 12 reportes de expedición documentos oficiales.	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	
Generación de 12 reportes de expedición documentos oficiales.	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación


 Contraloría Municipal
 Elaboró



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


 Secretario Municipal
 Elaboró



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


 Presidente Municipal
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

SAN PABLO ANICACO

Nombre del Municipio:	SAN PABLO ANICACO	
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para el control interno eficiente, implementadas.	
Programa Presupuestario:	Gobierno Transparente con Enfoque Humano y Social	
Unidad responsable:	Tesorería Municipal	

Datos de identificación del indicador		Tipo de indicador:		Cestión	
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico.	Descripción del indicador:	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico.	Observación del indicador:	Eficacia
Descripción (¿qué mide el indicador?)	Acción		Unidad Responsable del Indicador de Componente 1:	Tesorería Municipal	
Unidad de medida:	Acción		Indicador (Variable 1):	Número de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico.	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico) / Total de acciones programadas para el seguimiento transparente del recurso económico * 100		Indicador (Variable 2):	Total de acciones programadas para el seguimiento transparente del recurso económico.	
Medio de verificación de las variables	Repositorio				
Reporte	Reporte				

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características OREMA	X	X	X	X	X	X
Claro porque es entendible		Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo	Económico porque no implica un gasto en la medición del indicador	Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes	Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse	Porque provee información adicional los demás indicadores.

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Acumulado	Comportamiento del indicador:	Normal
	100%	2025	Semio del indicador:	Acumulado	Observaciones y/o comentarios	
Ejercicio fiscal	2025	2026	2027	109		
	72	0	0	81		
Programada	72	9	0	81		
Realizada	72	9	0	81		

Metas	Programación de Metas subanuales												
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
Programada (Variable 1)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	37
Programada (Variable 2)	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	37
Realizada (Variable 1)	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	9
Realizada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	9
<p>Mayor o Igual a 80% y Menor o Igual a 90% y Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 100%</p>												Cumplimiento del indicador	

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada		
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Realización de 12 reportes de cobro de Agua Potable.	Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realización de 12 reportes del cobro de Predial.	Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realización de 12 reportes de estados financieros.	Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Generación de 1 informe de la Cuenta Pública.	Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento transparente del recurso económico				1											1
																0

479

(Realizado entre lo programado)

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

U.S. 100%

Exposiciones y bases de las verificaciones al cumplimiento de la programación



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
Narciso Subirán
Contralora Municipal
Ejido



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
Lluvia de Nieve Cuadrado Galindo
Presidenta Municipal
ESTADOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pablo Anicano
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Promoviendo una Cultura de Prevención y Seguridad Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La seguridad ciudadana constituye un elemento fundamental para garantizar el bienestar de la población, al incidir directamente en la protección de la integridad, el patrimonio y la convivencia social. A nivel nacional y estatal, la prevención del delito y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública se han consolidado como ejes prioritarios para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad en la ciudadanía. En este contexto, los municipios desempeñan un papel clave en la implementación de acciones orientadas a la prevención social del delito, la proximidad con la ciudadanía y el fortalecimiento de la cultura de la denuncia. Sin embargo, en municipios con características rurales o con limitaciones institucionales, persisten retos en la consolidación de mecanismos efectivos de seguridad y prevención. En el municipio de San Pablo Anicano, se identifican áreas de oportunidad en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana, particularmente en la prevención del delito, la participación ciudadana en temas de seguridad y el fortalecimiento de la cultura de la denuncia. Estas condiciones inciden en la percepción de inseguridad y en la capacidad institucional para atender de manera oportuna los riesgos delictivos. En este sentido, el problema público se define como limitaciones en los mecanismos de seguridad ciudadana y en la cultura de prevención del delito, que inciden en la percepción de inseguridad y en la vulnerabilidad de la población.

Justificación del Pp

El programa se justifica en la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones orientadas a la prevención del delito, la promoción de la cultura de la denuncia y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros. Se alinea con el Eje 5: Gobernanza Participativa y Transparente del Plan Municipal de Desarrollo, así como con la política estatal en materia de seguridad pública, contribuyendo a la disminución de la incidencia delictiva y al fortalecimiento del tejido social.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio presenta condiciones que reflejan áreas de oportunidad en la implementación de mecanismos de seguridad y prevención del delito. Se identifican limitaciones en la participación ciudadana en temas de seguridad, así como en la consolidación de estrategias preventivas que permitan reducir riesgos. Asimismo, la cultura de la denuncia no se encuentra plenamente fortalecida, lo que limita la capacidad de las autoridades para identificar y atender de manera efectiva los problemas de seguridad.

Evolución del problema

Si bien se han implementado acciones en materia de seguridad pública, estas no han sido suficientes para consolidar una estrategia integral de prevención del delito. La persistencia de factores de riesgo y la limitada participación ciudadana reflejan la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y coordinación institucional.

Experiencias de atención

A nivel nacional, la seguridad ciudadana se ha fortalecido mediante estrategias de prevención social del delito, proximidad policial y participación ciudadana. En el ámbito estatal y municipal, la efectividad de estas acciones depende de su correcta implementación, así como de la colaboración entre autoridades y ciudadanía.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo se realiza con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual establece que los beneficiarios deben definirse a partir del problema público identificado en el diagnóstico. En este caso, las limitaciones en la seguridad ciudadana y en la prevención del delito permiten identificar como población afectada a los habitantes que enfrentan riesgos en materia de seguridad. Se distingue entre población potencial, correspondiente al total de habitantes; población objetivo, integrada por aquellos con mayor vulnerabilidad ante la incidencia delictiva; y población atendida, que refiere a los beneficiarios de las acciones del programa. La focalización se sustenta en criterios como la incidencia delictiva, la percepción de inseguridad y la vulnerabilidad social, utilizando fuentes como INEGI, SESNSP y registros municipales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Totalidad de habitantes del municipio de San Pablo Anicano (3,895), expuestos a condiciones de inseguridad y factores de riesgo que pueden afectar su integridad y patrimonio.</p>	<p>3,895 habitantes</p> <p>Total de habitantes del municipio expuestos a condiciones de inseguridad.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Habitantes del municipio que presentan mayor vulnerabilidad ante la incidencia delictiva y requieren fortalecimiento en prevención del delito y cultura de la denuncia.</p>	<p>3,895 habitantes</p> <p>Población en zonas con mayor riesgo o percepción de inseguridad.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Habitantes beneficiados mediante acciones de seguridad ciudadana, prevención del delito y promoción de la cultura de la denuncia.</p>	<p>3,895 habitantes</p> <p>Cobertura de acciones del programa en zonas prioritarias.</p>

 **CONTRALORIA MUNICIPAL**
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027
 Nanci Cruz Guzman
 Contralora Municipal
 Elaboró

 **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027**
 Ana Karen Lopez Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento

 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027
 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal
 Autorizó

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2016

Proyecto de Ley: Ley de Presupuestos y Hacienda Ciudadana

Clave del Programa presupuestario:

Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil.

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Ámbito del Problema

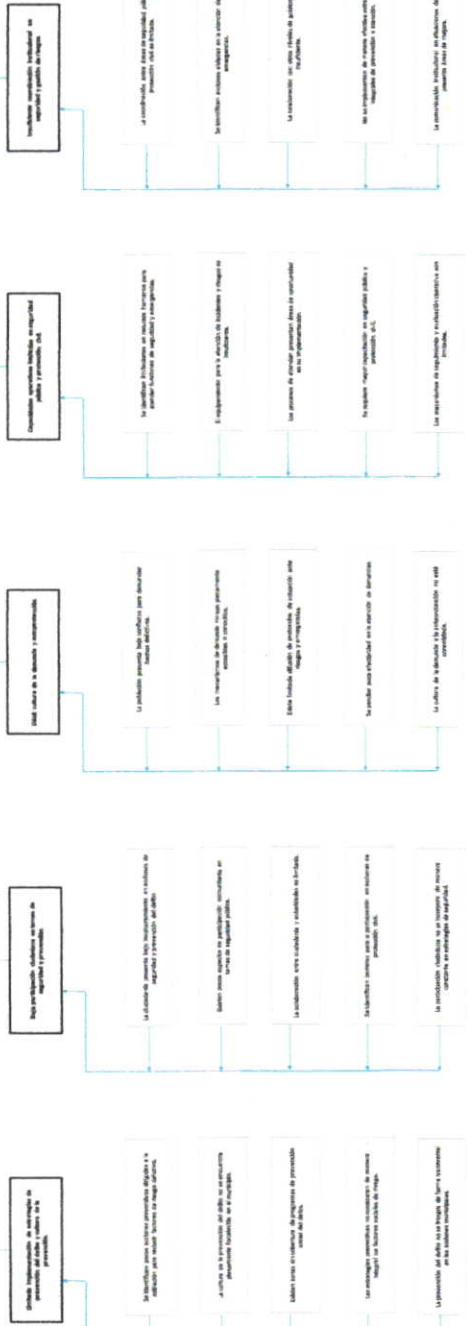


El municipio de San Pablo Anicano presenta limitaciones en los mecanismos de seguridad pública y protección civil, así como en la prevención del delito y la gestión de riesgos, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población.

EFECTOS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

CAUSAS



Ámbito de Objetivos

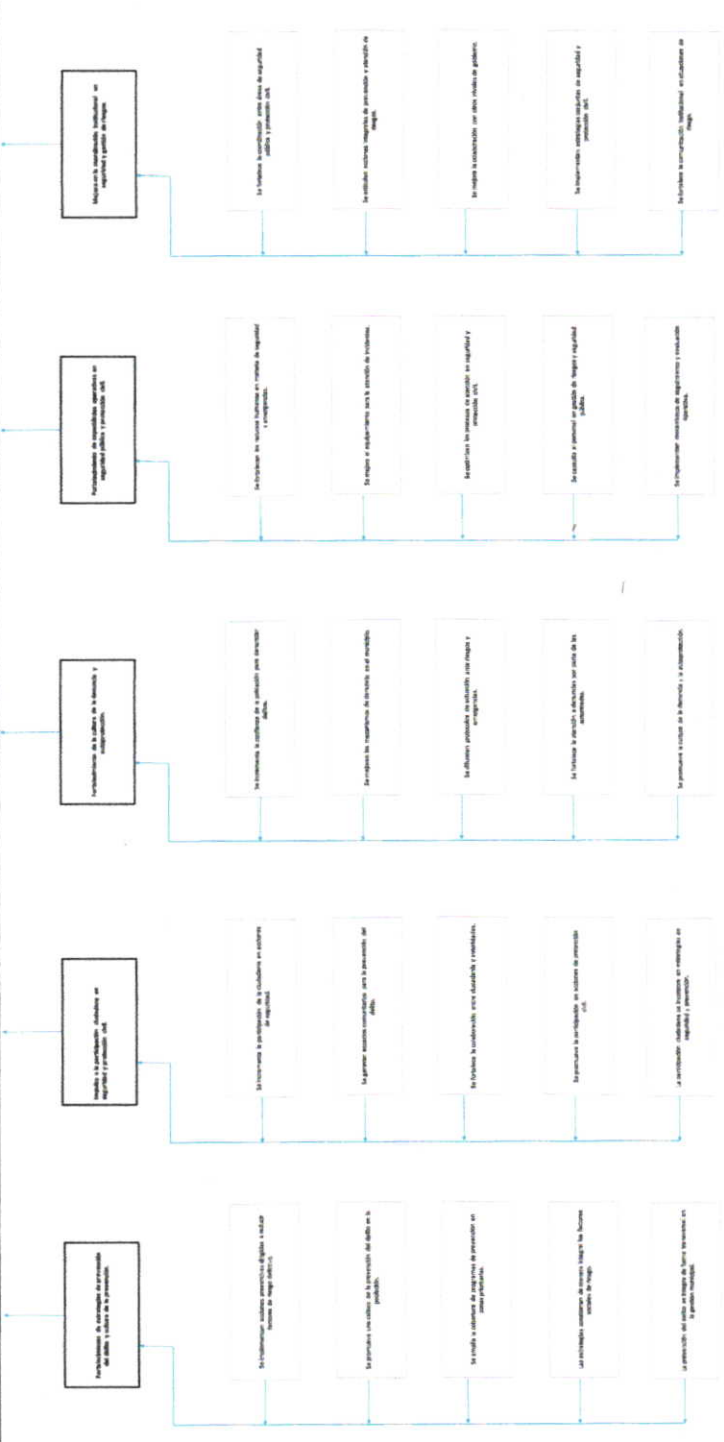


EFECTOS

COMITIVO

El municipio de San Pablo Anicano fortalece la seguridad pública y la protección civil mediante la prevención del delito y la gestión integral de riesgos.

MISION



Estrategia para la atención de alternos.

El presente documento tiene como objetivo establecer la estrategia para la atención de alternos en el municipio de San Pablo Anicano, Puebla, durante el periodo 2024-2027. Esta estrategia se fundamenta en el marco de la Ley de Procedimientos Administrativos y en el Reglamento de Procedimientos Administrativos del Estado de Puebla. El objetivo principal es garantizar la atención oportuna y eficiente de los alternos, promoviendo la transparencia y la equidad en el proceso de selección de personal público.

La estrategia se estructura en los siguientes ejes:

- Atención al ciudadano:** Se implementarán programas de capacitación y sensibilización para el ciudadano sobre el proceso de selección de personal público, así como programas de atención al ciudadano para resolver dudas y proporcionar información oportuna.
- Transparencia y equidad:** Se garantizará la transparencia en el proceso de selección de personal público, publicando toda la información relevante en el portal de transparencia del municipio de San Pablo Anicano.
- Atención oportuna:** Se establecerán tiempos máximos para la atención de los alternos, garantizando la eficiencia y la rapidez en el proceso de selección de personal público.
- Equidad:** Se garantizará la equidad en el proceso de selección de personal público, considerando todos los requisitos y condiciones de acceso de manera igualitaria.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Firma]

Gerente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Firma]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Firma]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: Promoviendo una Cultura de Prevención y Seguridad Ciudadana

Clave del Programa presupuestario: Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Contribuir a la disminución de actividades delictivas en el municipio mediante la aplicación de acciones que fomenten la seguridad ciudadana y la cultura de la prevención	San Pablo Anicano cuenta con mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención	<p>ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas</p> <p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas.</p> <p>Meta 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.</p> <p>Meta 11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros e inclusivos.</p>	<p>Reducir la violencia garantizando seguridad protección equitativa para mujeres y grupo vulnerables.</p>
		<p>ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas</p>	<p>Meta 16.1: Reducción de la violencia.</p> <p>Meta 16.7: Garantizar decisiones inclusivas y participativas.</p>	<p>Incorporar la perspectiva de género en los mecanismos de seguridad y prevención del delito.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 5. Gobernanza Participativa y Transparente

La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana serán pilares fundamentales de nuestro gobierno. Abriremos canales de comunicación efectivos para que los habitantes de San Pablo Anicano puedan involucrarse activamente en la toma de decisiones y supervisar las acciones de esta administración. Lograr una adecuada implementación de los mecanismos en materia de seguridad ciudadana que tengan como enfoque el bien común a largo plazo.

"1. Creación e implementación de Programas Sociales que apoyen a mejorar las condiciones y equipamiento de la vivienda donde habitan las familias.
 2. Creación y establecimiento de apoyo de la canasta básica.
 3. Creación e implementación de apoyos para el campo."

- Creación de una plataforma digital para la transparencia.
- Organización de foros trimestrales de rendición de cuentas
- Capacitación de servidores públicos en transparencia
- Creación y fortalecimiento de comités ciudadanos
- Implementación de consultas ciudadanas en temas clave
- Realización de talleres de formación en participación ciudadana
- Implementación de un sistema municipal de indicadores
- Realización de diagnósticos participativos en comunidades
- Capacitación en planeación estratégica para funcionarios

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

EJE 1 JUSTICIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

1.1 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.
Estrategias	Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.
Lineas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos que aumenten la confianza en las instituciones y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia. 2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad respetando los ordenamientos jurídicos establecidos. 3. Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos. 4. Incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública. 5. Impulsar la certificación de los elementos operativos de seguridad pública tanto a nivel municipal como estatal. 6. Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condiciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones. 7. Reforzar la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, para la promoción de acciones en materia de prevención social de la violencia y lucha contra la delincuencia. 8. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para la prevención y el combate al delito. 9. Implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos, en beneficio de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables. 10. Promover esquemas de atención policial con perspectiva de género. 11. Implementar esquemas de actuación apoyados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 12. Vincular a las corporaciones de la policía estatal con las municipales para fortalecer los esquemas de proximidad social.
Indicadores	<p>Razón de policías por cada mil habitantes. Incidencia Delictiva.</p> <p>Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público de los cuales no se hizo una carpeta de investigación, por personas de 18 años o más del estado de Puebla</p>


Néstor Salazar
Contraloría Municipal
Elaboró



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Luvia de Nieve Cuadrado Galeano
Presidencia Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: Promoviendo una Cultura de Prevención y Seguridad Ciudadana

Unidad del Programa presupuestario: Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil

Dependencia o Entidad responsable del Pp: Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la disminución de actividades delictivas en el municipio mediante la aplicación de acciones que fomenten la seguridad ciudadana y la cultura de la prevención	Porcentaje de habitantes atendidos mediante los servicios de vigilancia y seguridad, respecto al total de la población. (Número de habitantes atendidos mediante los servicios de vigilancia y seguridad/Total de la población de San Pablo Anicano (Fuente: INEGI 2020)) * 100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías, Simulacros, Inspección.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales,
PROPÓSITO	San Pablo Anicano cuenta con mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención	Porcentaje de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención implementados. (Número de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención implementados/Total de mecanismos de seguridad ciudadana efectivos y fomento a la cultura de la prevención programados) * 100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías, Simulacros, Inspección.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales,
COMPONENTES	1 Acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana, implementadas	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas/Total de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana programadas) * 100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales,
	2 Acciones de vigilancia y prevención del delito, implementadas	Porcentaje de acciones de vigilancia y prevención del delito implementadas. (Número de acciones de vigilancia y prevención del delito implementadas/Total de acciones de vigilancia y prevención del delito programadas) * 100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales

3	Acciones para la prevención de contingencias, implementadas.	Porcentaje de acciones para la prevención de contingencias realizadas. (Número de acciones para la prevención de contingencias realizadas/Total de acciones para la prevención de contingencias programadas)*100	Inspectoría y Simulacros.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales
1.1	Implementación de 412 resguardo a instituciones educativas.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas/Total de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana programadas)*100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales
1.2	Realización de 774 recorridos de patrullamiento a motor en la cabecera municipal y comunidades lejanas	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas/Total de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana programadas)*100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales
1.3	Realización de 360 recorridos a pie-tierra en calles céntricas de la cabecera municipal.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas/Total de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana programadas)*100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales
1.4	Generación de 12 reportes de apoyos a eventos públicos.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana implementadas/Total de acciones de fortalecimiento a la seguridad ciudadana programadas)*100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales
2.1	Elaboración de 12 reportes de reuniones de seguridad.	Porcentaje de acciones de vigilancia y prevención del delito implementadas. (Número de acciones de vigilancia y prevención del delito implementadas/Total de acciones de vigilancia y prevención del delito programadas)*100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales
2.2	Generación 12 reportes de parte de novedades de auxilios y apoyos a la ciudadanía.	Porcentaje de acciones de vigilancia y prevención del delito implementadas. (Número de acciones de vigilancia y prevención del delito implementadas/Total de acciones de vigilancia y prevención del delito programadas)*100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 1)

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 2)

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.3 Generación 12 reportes de parte de novedades de llamadas del 911.	Porcentaje de acciones de vigilancia y prevención del delito implementadas. (Número de acciones de vigilancia y prevención del delito implementadas/Total de acciones de vigilancia y prevención del delito programadas)*100	Reporte, Parte de Novedades, Oficios, Fotografías.	Se presentan contingencias sanitarias y/o naturales
	3.1 Realización de 2 simulacros en escuelas del municipio.	Porcentaje de acciones para la prevención de contingencias realizadas. (Número de acciones para la prevención de contingencias realizadas/Total de acciones para la prevención de contingencias programadas)*100	Simulacro.	Hay suficiencia presupuesal. Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
	3.2 Realización de 2 inspecciones en escuelas del municipio.	Porcentaje de acciones para la prevención de contingencias realizadas. (Número de acciones para la prevención de contingencias realizadas/Total de acciones para la prevención de contingencias programadas)*100	Inspección.	Hay suficiencia presupuesal. Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.

Costo Total del Programa \$ 28,000.00 \$	Aprobado: \$ - \$	Modificado: \$ - \$	Devenido: \$ - \$	Exercido: \$ - \$
--	--------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------

Fuentes de Financiamiento				
Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
Monto Especifico de la Fuente de Financiamiento \$ 28,000.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática	
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.0 Gobierno Municipal	Finalidad 1. Gobierno	Función 1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	Subfunción 1.7.2 Protección Civil
Programa presupuestario (según manuscrito)		Programa presupuestario (según manuscrito)	



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Elaboró
Francisco Cruz Guzman
Contralora Municipal



Revisó
Ana Karol López-Castillo
Secretaria del Ayuntamiento



Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
Presidenta del Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: Un Municipio Para Todos: Equidad e inclusión en Acción

Clave del Programa presupuestario: DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
	Contribuir a la mejora de la convivencia social mediante estrategias que promuevan la igualdad sustantiva y la inclusión de todas y todos.	ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas. Meta 10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas. Meta 16.1: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	Fortalecer la convivencia social garantizando igualdad sustantiva y no discriminación par mujeres y grupos vulnerables.
Propósito	San Pablo Anicano aplica estrategias eficientes y de calidad para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y Derechos Humanos.	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Meta 5.c: Adoptar políticas y leyes para promover la igualdad de género. Meta 16.7: Garantizar decisiones inclusivas y participativas. Meta 16.b: Aplicar políticas no discriminatorias.	Incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en la implementación de estrategias municipales.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Bienestar Social e Inclusión.			
Objetivo	Garantizar que cada habitante de San Pablo Anicano cuenta con acceso a servicios básicos de calidad, como salud, educación y vivienda. Implementaremos y apoyaremos programas enfocados en combatir la pobreza, reducir las desigualdades y fortalecer el tejido social, con especial atención a los grupos más vulnerables: mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.			
Estrategias	<p>1. Creación e implementación de Programas Sociales que apoyen a mejorar las condiciones y equipamiento de la vivienda donde habitan las familias.</p> <p>2. Creación y establecimiento de apoyo de la canasta básica.</p> <p>3. Creación e implementación de apoyos para el campo.</p>			
Líneas de Acción	<p>6.1 Implementar mecanismos para la promoción de la salud en las familias de San Pablo.</p> <p>6.3 Llevar a cabo actividades de integración de la comunidad que al mismo tiempo fomenten el arte y la cultura.</p> <p>6.4 Implementar acciones para la promoción de una adecuada nutrición.</p> <p>6.5 Realizar acciones para la prevención y atención de problemas familiares.</p> <p>6.6 Proporcionar espacios públicos para las familias.</p> <p>6.7 Brindar servicios de limpieza, mantenimiento y dignificación del municipio.</p> <p>6.8 Implementar mecanismos para la promoción de Derechos Humanos</p> <p>6.9 Realizar acciones de fomento a la lectura.</p> <p>6.10 Realizar acciones de fomento al deporte.</p> <p>6.11 Realizar acciones de fomento a la agricultura y la ganadería.</p>			
Eje	Eje 4. Disminución de las desigualdades.			

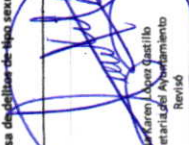
Temática	4.5 Igualdad de Género.
Objetivo	Contribuir a que las problemáticas gocen de una vida libre de discriminación y violencia de género.
Estrategias	Generar los mecanismos que contribuyan a la prevención y atención de la violencia de género y la desigualdad.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la actualización del marco jurídico estatal y municipal en materia de igualdad con perspectiva de género e interseccionalidad. 2. Implementar acciones orientadas a prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres. 3. Brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia de género. 4. Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género. 5. Consolidar esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para alcanzar la igualdad sustantiva. 6. Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres. 7. Incorporar criterios de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión, en las políticas públicas y los programas a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. 8. Promover la cultura de la igualdad sustantiva y de los derechos humanos a través de acciones dirigidas a las personas servidoras públicas. 9. Establecer mecanismos de coordinación con diferentes instancias y organizaciones con el fin de monitorear y dar seguimiento a políticas de igualdad de género. 10. Promover esquemas para la erradicación de prácticas discriminatorias, estereotipos y otras formas de exclusión por razones de género. 11. Impulsar programas de prevención del embarazo adolescente bajo un esquema intersectorial. 12. Promover el enfoque de nuevas masculinidades.

Tasa de delictos de tipo sexual y violencia contra mujeres.


Nani Cruz Germán
Contralora Municipal
Elaboró




María Inés López Castillo
Secretaría del Ayuntamiento
Revisó




Luvia de Nieve Cuadrado Galeano
Presidenta Municipal
Autorizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: Un Municipio Para Todos: Equidad e Inclusión en Acción

Clave del Programa presupuestario: DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la mejora de la convivencia social mediante estrategias que promuevan la igualdad sustantiva y la inclusión de todas y todos.	Porcentaje de asistentes a los eventos organizados por la comisión de género. (Número de asistentes a los eventos organizados por la comisión de igualdad de género/Total de personas convocadas a los eventos organizados por la comisión de igualdad de género)*100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
PROPOSITO	San Pablo Anicano aplica estrategias eficientes y de calidad para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y Derechos Humanos.	Porcentaje de estrategias para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y derechos humanos implementadas. (Número de estrategias para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y derechos humanos implementadas/Total de estrategias para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y derechos humanos programadas)*100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
1	Acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas.	Porcentaje de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas. (Número de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas/Total de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, programadas)*100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones

COMPONENTES	2	Acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos, implementadas.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos implementadas / Total de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
	1.1	Realización de 1 reporte de pláticas sobre la inclusión, la sensibilización y concientización sobre las distintas discapacidades.	Porcentaje de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas. (Número de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas / Total de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
	1.2	Realización de 1 reporte de pláticas sobre la importancia de la inclusión.	Porcentaje de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas. (Número de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas / Total de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	Realización de 1 reporte de pláticas sobre educación e igualdad de género.	Porcentaje de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas. (Número de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas / Total de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
	1.4	Realización de 1 reporte de plática sobre la comunidad LGTBTTIQ.	Porcentaje de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas. (Número de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas / Total de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones

	1.5	Realización de 1 plática sobre los derechos sexuales y reproductivos.	Porcentaje de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas. (Número de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas / Total de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
	2.1	Realización de 1 reporte de pláticas sobre la vida libre de violencia y no discriminación.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos implementadas/Total de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
	2.2	Realización de 1 reporte de plática sobre los derechos humanos para los niños.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos implementadas/Total de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones
	2.3	Realización de 1 reporte sobre la importancia de las relaciones afectivas sanas.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos implementadas. (Número de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos implementadas/Total de acciones de fortalecimiento del liderazgo y poder de gestión de las mujeres, y promoción de los derechos humanos programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías	Contingencia sanitarias, Existe falta de aforo, Se presentan desastres naturales , Existe nula aprobación de directivos de las Instituciones

Costo Total del Programa

\$	Aprobado: 205,295.00	Modificado: \$	Desviación: 117,615.50 \$	Ejercido: 117,615.50
Fuente de Financiamiento:				
Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:

1.1 Recursos Fiscales:							
Monto Especifico de la Fuente de Financiamiento)	\$	200,295.00	\$	5,000.00	\$	-	\$

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática		
Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (Código municipal)	
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.7. Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	UN MUNICIPIO PARA TODOS: EQUIDAD E INCLUSIÓN EN ACCIÓN

[Signature]
 Narel Cruz Gilman
 Contralora Municipal
 Elaboró



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Ana Karen López Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Lluvia de Nieves Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	SAN PABLO ANICANO
Resumen Narrativo de la MII:	Contribuir a la mejora de la convivencia social mediante estrategias que promuevan la igualdad sustantiva y la inclusión de todas y todos.
Programa Presupuestario	Un Municipio Para Todos: Equidad e Inclusión en Acción
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de asistentes a los eventos organizados por la comisión de igualdad de género
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Mide el Porcentaje de asistentes a los eventos organizados por la comisión de igualdad de género
Unidad de medida:	Habitante
Método de cálculo o Fórmula del Indicador	$\frac{\text{Número de asistentes a los eventos organizados por la comisión de igualdad de género/Total de personas convocadas a los eventos organizados por la comisión de igualdad de género} * 100}{\text{Denominador (Variable 2)}}$
Numrador (Variable 1)	Número de asistentes a los eventos organizados por la comisión de igualdad de género.
Denominador (Variable 2)	Total de personas convocadas a los eventos organizados por la comisión de igualdad de género.
Medios de verificación de las variables	
Listas de asistencia y fotografías	
Listas de asistencia y fotografías	

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
	Claro porque es entendible	Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo	Economico porque no implica un gasto en la medición del indicador	Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes	Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse	Porque provee información adicional los demás indicadores.

Línea base	Determinación de Metas		Anual	
	Valor	Año		Comportamiento del indicador
100%	2025	Ascendente	Nominal	
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Observaciones y/o comentarios
Programada	1	0	0	Acumulada (metas de la Administración)
Realizada	1	0	0	1
				1

Programación de Metas subanuales					
Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN													
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Acumulado
Programada (Variable 1)												1	1
Programada (Variable 2)												1	1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de semiotización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
											0.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 Nanci Cruz Guzman
 Contralora Municipal
 Elaboró


 Ana Karen Lopez Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento
 Revisó


 Lluvia de Nieve Cuadrado Ganteano
 Presidenta Municipal
 Autorizó

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
SAN PABLO AMICANO	
Nombre del Municipio:	San Pablo Amicano aplica estrategias eficientes y de calidad para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y Derechos Humanos.
Resumen Narrativo de la IMI:	San Pablo Amicano aplica estrategias eficientes y de calidad para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y Derechos Humanos.
Programa Presupuestario:	Un Municipio Para Todos: Equidad e Inclusión en Acción
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)

Datos de identificación del indicador		Estratégicos	
Nombre del indicador:	Tipo de indicador:	Eficacia	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Denominación del indicador:	DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)	
Unidad de medida:	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)	
Mecanismo	Algoritmo	Número de estrategias para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y derechos humanos implementadas	
Método de cálculo o fórmula del indicador	(Número de estrategias para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y derechos humanos implementadas) / (Total de estrategias para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y derechos humanos programadas) * 100	Total de estrategias para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y derechos humanos programadas	
Numerador (Variable 1)	Mecanismo	Medios de verificación de las variables	
Denominador (Variable 2)	Lista de asistencia y fotografías	Listas de asistencia y fotografías	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Alcance	Aperturabilidad
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	X	X	X	X	X	X

Unidad base	Determinación de Metas												
	Valor	Año	Períodicidad										
100%	2025	Trimestral											
Sentido del indicador:		Acumulado										Comportamiento del indicador:	
2027		Metas Anuales										Nominal	
0		Observaciones y/o comentarios											
0		40											
7		27											

Metas	Programación de Metas subanuales												Meta Anual (acumulada)
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	3	3	3	1	2	1	1	3	2	3	3	20
Programada (Variable 2)	1	3	3	3	1	2	1	1	3	2	3	3	20

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 1)	1	3	3	3	3	3	3	3	7			
Realizado (Variable 2)	1	3	3	3	3	3	3	3	7			
Parámetros de somatización	Menor a 80%	Critico	Menor o igual a 80% y mayor a 90%	En riesgo	Menor a igual a 90% y Mayor a igual a 95%	Aceptable	Menor a 110% y mayor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	35.00%
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación												


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


Nayer Cruz Guzmán
Contralora Municipal


Mariana López Castillo
Secretaría de Seguimiento


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


Llovía de Nieve Cuadrado Galeano
Presidenta Municipal


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FSI)

SAN PABLO ANICANO

Nombre del Municipio

Resumen Narrativo de la MIRI:

Acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas.

Programa Presupuestario
Unidad responsable:

Datos de Identificación del Programa Institucional
Un Municipio Para Todos: Equidad e Inclusión en Acción
DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas.	Tipo de indicador		Cuestión
Descripción (¿qué mide el indicador?)	Mide el porcentaje de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas.	Dimensión del indicador	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Eficacia
Unidad de medida:	Reporte	Algoritmo	Numero de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas. Total de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, programadas.	DIF Municipal (Igualdad Sustantiva)
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, implementadas) / (Total de acciones de sensibilización, inclusión y educación en igualdad y derechos sexuales, programadas) * 100			
Numerador (Variable 1)				
Numerador (Variable 2)				
Características del indicador				
Justificación del cumplimiento de las características OREMA				

Características del indicador	Evidencia	Relevancia	Economicidad	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Claro porque es entendible	X	X	X	X	X	X
Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo						
Economico porque no implica un gasto en la medición del indicador						
Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes						
Adecuado porque cuenta con bases para poder medirlo						
Porque provee información adicional los demás indicadores.						

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Comportamiento del indicador:	
				Accidente	Normal
100%		2025			
Ejercicio fiscal:		2026	Sentido del indicador:		
Programada	5	5	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Realizada	5	0	0	10	
		0	0	5	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)														5
Programada (Variable 2)														0
Realizado (Variable 1)														0
Realizado (Variable 2)														0

Programa Presupuestario	Unidad responsable	Indicador	Meta	Realización	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada			
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre						
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Realización de 1 reporte de pláticas sobre la inclusión, la sensibilización y concientización sobre las distintas discapacidades.	Reporte	Progr.														1	1
Realización de 1 reporte de pláticas sobre la importancia de la inclusión.	Reporte	Progr.														1	1
Realización de 1 reporte de pláticas sobre educación e igualdad de género.	Reporte	Progr.														1	1
Realización de 1 reporte de plática sobre la comunidad LGTBTTIQ.	Reporte	Progr.														1	1
Realización de 1 plática sobre los derechos sexuales y reproductivos.	Reporte	Progr.														1	1

ESTADOS MEXICANOS
 Copia de los estados de las variaciones al cumplimiento de la programación



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Nanci Cruz Guzman
 Contralora Municipal
 Elaboró

[Signature]
 Ana Karen Lopez Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento
 PUEBLA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Prefeita Municipal
 Acurito



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada			
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre						
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic				
Realización de 1 reporte de pláticas sobre la vida libre de violencia y no discriminación.	Reporte	Progr.														1	1
Realización de 1 reporte de pláticas sobre los derechos humanos para los niños.	Reporte	Progr.														1	1
Realización de 1 reporte sobre la importancia de las relaciones afectivas sanas.	Reporte	Progr.														1	1
		Real.															0
		Real.															0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
María Cruz Guzmán
Contralora Municipal
Elabore



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
Lilvia de Nieve Cuadrado Gallardo
Presidenta Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario	
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pablo Anicano
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	San Pablo: Compromiso con el Bienestar de las Familias.
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIF Municipal
1.1 Descripción del Problema	
Antecedentes y definición del problema	<p>El bienestar de las familias es un elemento central para el desarrollo social del municipio, ya que influye directamente en la salud, la integración comunitaria y la prevención de problemáticas sociales. A nivel institucional, los sistemas DIF municipales tienen la responsabilidad de implementar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de las familias, especialmente en contextos donde existen condiciones de vulnerabilidad. En el municipio de San Pablo Anicano, se identifican áreas de oportunidad en la implementación de acciones orientadas a la promoción de la salud, el desarrollo comunitario y la atención de problemáticas familiares. Asimismo, se observa una limitada participación de la población en actividades de bienestar social, lo que reduce el impacto de las estrategias implementadas. En este sentido, el problema público se define como: Limitado acceso de las familias a acciones integrales de bienestar, salud, desarrollo comunitario y atención de problemáticas familiares.</p>
Justificación del Pp	
	<p>El programa se justifica en la necesidad de fortalecer el bienestar familiar mediante acciones integrales que promuevan la salud, la convivencia comunitaria y la atención de problemáticas sociales. El DIF Municipal, como instancia responsable, tiene la función de implementar programas orientados al desarrollo integral de las familias, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y fortalecer el tejido social. Asimismo, el programa se alinea con el Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo, enfocado en el bienestar social e inclusión.</p>
Estado actual del problema	
	<p>Actualmente, el municipio presenta limitaciones en la cobertura y alcance de acciones orientadas al bienestar familiar. Se identifican áreas de oportunidad en la promoción de la salud, el desarrollo comunitario y la atención de problemáticas familiares. La participación social en estas acciones es limitada, lo que reduce su impacto y evidencia la necesidad de fortalecer la intervención institucional del DIF.</p>
Evolución del problema	
	<p>La problemática ha persistido en el municipio debido a la limitada implementación de acciones integrales orientadas al bienestar familiar, particularmente en materia de promoción de la salud, desarrollo comunitario y prevención de problemáticas sociales. Si bien se han realizado esfuerzos institucionales a través del DIF Municipal, estos no han sido suficientes para generar impactos sostenidos en la mejora de la calidad de vida de la población. Asimismo, la participación de las familias en actividades de bienestar ha sido variable, lo que ha limitado el alcance de las acciones implementadas. En este sentido, la evolución del problema refleja la necesidad de fortalecer la cobertura, continuidad y enfoque integral de las estrategias dirigidas al desarrollo familiar.</p>
Experiencias de atención	

Las experiencias de atención en el ámbito municipal se han centrado en la implementación de actividades de promoción de la salud, desarrollo comunitario y atención a problemáticas familiares, principalmente a través del DIF Municipal. Estas acciones han permitido brindar atención directa a la población, especialmente en sectores con mayores necesidades sociales. No obstante, la efectividad de estas intervenciones ha dependido de factores como la participación ciudadana, la disponibilidad de recursos y la continuidad de las acciones. Por ello, se identifica la necesidad de fortalecer estas estrategias mediante un enfoque más integral, que amplíe su cobertura y mejore su impacto en el bienestar de las familias.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo se realiza con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando que el problema se relaciona con el bienestar familiar y el acceso a acciones de salud, desarrollo comunitario y atención social. Se distingue entre población potencial (total de habitantes), población objetivo (familias con necesidades de atención social) y población atendida (beneficiarios de las acciones del DIF). La focalización se basa en criterios de bienestar familiar, acceso a servicios, participación social y condiciones de vulnerabilidad, utilizando fuentes como INEGI y registros administrativos del DIF.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Total de habitantes del municipio de San Pablo Anicano (3,895), susceptibles de beneficiarse de acciones de bienestar familiar.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3,895 habitantes</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Total de población con posibilidad de requerir atención social.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Familias del municipio que presentan necesidades en materia de salud, desarrollo comunitario o atención de problemáticas familiares.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3,895 habitantes</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Población con necesidades de bienestar familiar.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Personas beneficiadas mediante acciones del DIF en salud, desarrollo comunitario y atención familiar.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>3,895 habitantes</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Población que participa en acciones de bienestar familiar, priorizando quienes presentan mayores necesidades sociales.</p>

 **CONTRALORIA MUNICIPAL**
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


 Nanci Cruz Guzman
 Contralora Municipal
 Elaboró

 **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027**


 Ana Karen López Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento
 Revisó

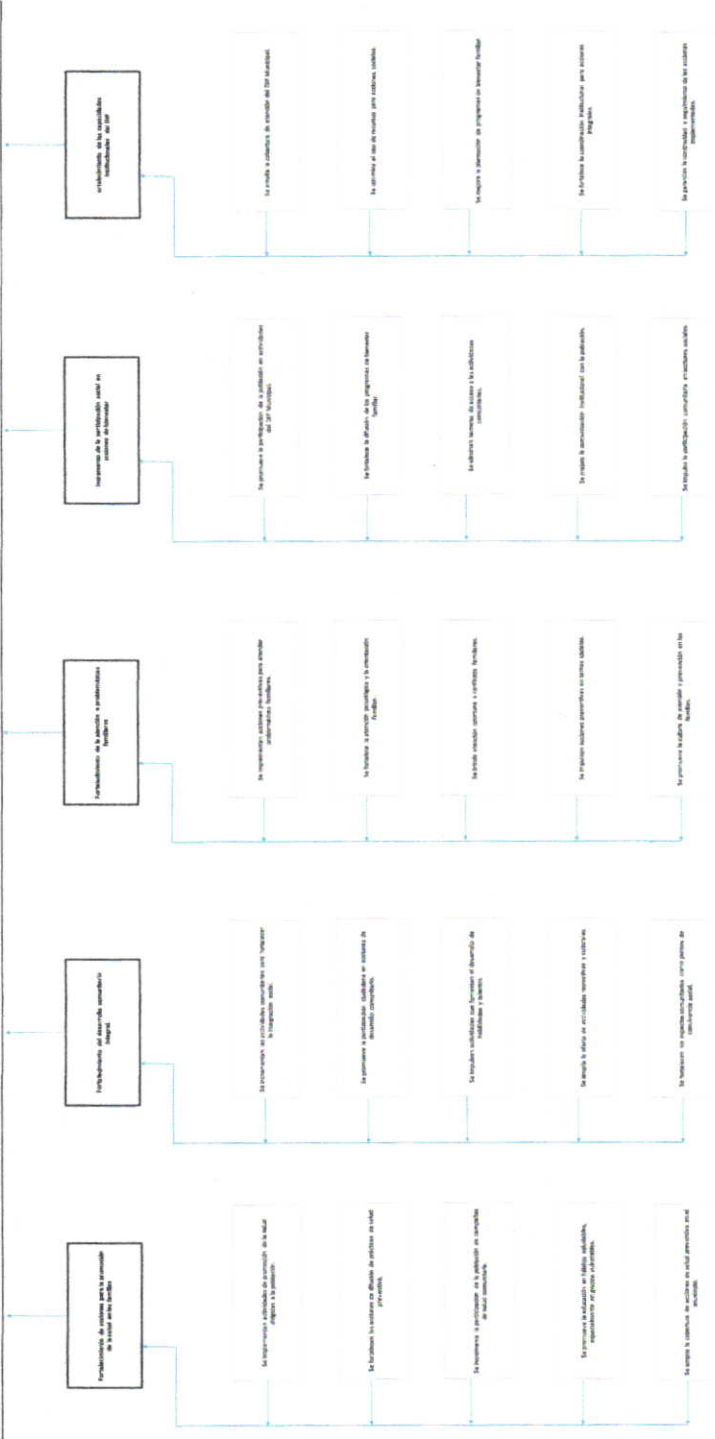
 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal

OBJETIVO

Las familias del municipio de San Pablo Anicano fortalezcan su bienestar mediante el acceso a acciones integrales de salud, desarrollo comunitario y atención familiar.

MECANISMOS



Atestado para la ejecución de operaciones.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado fuera de los límites de la información de carácter confidencial. Toda violación de esta confidencialidad será sancionada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos. Reservados todos los derechos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Handwritten signature and stamp of the Contraloría Municipal.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: San Pablo: Compromiso con el Bienestar de las Familias

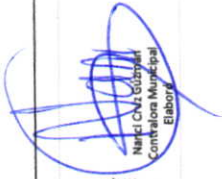
Clave del Programa presupuestario: DIF Municipal Igualdad Sustantiva

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Metas
Fin	Contribuir a la mejora de la convivencia social mediante estrategias que promuevan la igualdad sustantiva y la inclusión de todas y todos.	<p>Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas.</p> <p>Meta 10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.</p> <p>Meta 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible.</p>
Propósito	San Pablo Anicano aplica estrategias eficientes y de calidad para el fomento de la igualdad, no discriminación, equidad y Derechos Humanos.	<p>Meta 5.c: Adoptar y fortalecer políticas para promover la igualdad de género.</p> <p>Meta 16.7: Garantizar decisiones inclusivas, participativas y representativas.</p> <p>Meta 16.b: Aplicar políticas no discriminatorias.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Bienestar Social e Inclusión.
Objetivo	Garantizar que cada habitante de San Pablo Anicano cuente con acceso a servicios básicos de calidad, como salud, educación y vivienda. Implementaremos y apoyaremos programas enfocados en combatir la pobreza, reducir las desigualdades y fortalecer el tejido social, con especial atención a los grupos más vulnerables: mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.
Estrategias	<p>1. Creación e implementación de Programas Sociales que apoyen a mejorar las condiciones y equipamiento de la vivienda donde habitan las familias.</p> <p>2. Creación y establecimiento de apoyo de la canasta básica.</p> <p>3. Creación e implementación de apoyos para el campo.</p>
Líneas de Acción	<p>6.1 Implementar mecanismos para la promoción de la salud en las familias de San Pablo.</p> <p>6.2 Realizar acciones de fomento a un desarrollo comunitario integral, por medio de la implementación de distintos cursos que potencialicen los talentos de la población.</p> <p>6.3 Llevar a cabo actividades de integración de la comunidad que al mismo tiempo fomenten el arte y la cultura.</p> <p>6.4 Implementar acciones para la promoción de una adecuada nutrición.</p> <p>6.5 Realizar acciones para la prevención y atención de problemas familiares.</p> <p>6.6 Proporcionar espacios públicos para las familias.</p> <p>6.7 Brindar servicios de limpieza, mantenimiento y dignificación del municipio.</p> <p>6.8 Implementar mecanismos para la promoción de Derechos Humanos</p> <p>6.9 Realizar acciones de fomento a la lectura.</p> <p>6.10 Realizar acciones de fomento al deporte.</p> <p>6.11 Realizar acciones de fomento a la agricultura y la ganadería.</p>
Eje	EJE 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Temática	4.1 BIENESTAR SOCIAL
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Lineas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 7. Incumbir la participación social mediante la corresponsabilidad y cohesión de los diferentes sectores. 8. Empezar esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para promover el bienestar social.
Indicadores	<p>Porcentaje de personas en situación de pobreza.</p> <p>Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación.</p>


Nery Cruz Guzman
 Contralora Municipal
 Elaboró


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


Luis Karyel Lopez Castillo
 Secretario del Ayuntamiento


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


Luvia de Nieves Cuadrado Galea
 Presidenta Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp):

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: San Pablo: Compromiso con el Bienestar de las Familias

Código del Programa presupuestario: 2026-001

Dependencia o Entidad responsable del Pp: DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo integral de las familias mediante estrategias que garanticen una vida digna y de acceso a la cultura, el deporte, espacios públicos y actividades económicas con enfoque social	Porcentaje de habitantes beneficiados con acciones para el desarrollo integral de las familias, respecto al total de la población de San Pablo. Fuente: INEGI 2020. (Número de habitantes beneficiados con acciones para el desarrollo integral de las familias/Total habitantes de San Pablo (Fuente: INEGI 2020))*100	Listas de asistencia y fotografías.	Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos. Se presenta el aforo óptimo para llevar a cabo los eventos. Existe demanda de la población objetivo. Se presentan las condiciones naturales óptimas.
PROPOSITO	San Pablo Anicano desarrolla estrategias que garanticen una vida digna y de acceso a la cultura, el deporte, espacios públicos y actividades económicas con enfoque social	Porcentaje de estrategias que garanticen una vida digna implementadas. (Número de estrategias que garanticen una vida digna implementadas/Total de estrategias que garanticen una vida digna programadas)*100	Listas de asistencia y fotografías.	Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos. Se presenta el aforo óptimo para llevar a cabo los eventos. Existe demanda de la población objetivo. Se presentan las condiciones naturales óptimas.
1	Mecanismos para la promoción de la salud, realizados.	Porcentaje de mecanismos para la promoción de la salud realizados. (Número de mecanismos para la promoción de la salud realizados/Total de mecanismos para la promoción de la salud programados)*100	Listas de asistencia y fotografías.	Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.
2	Acciones para el desarrollo comunitario integral, realizadas	Porcentaje de acciones para el desarrollo comunitario integral realizadas. (Número de acciones para el desarrollo comunitario integral realizadas/Total de acciones para el desarrollo comunitario integral programadas)*100	Listas de asistencia y fotografías.	Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.
COMPONENTES				

<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</p>	3	<p>Acciones para la prevención y atención de problemas familiares, realizadas</p>	<p>Porcentaje de acciones para la prevención y atención de problemas familiares realizadas. (Número de acciones para la prevención y atención de problemas familiares realizadas/Total de acciones para la prevención y atención de problemas familiares programadas)*100</p>	<p>Listas de asistencia y fotografías.</p>	<p>Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.</p>
	1.1	<p>Realización de 12 pláticas del día naranja.</p>	<p>Porcentaje de mecanismos para la promoción de la salud realizados. (Número de mecanismos para la promoción de la salud realizados/Total de mecanismos para la promoción de la salud programados)*100</p>	<p>Listas de asistencia y fotografías.</p>	<p>Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.</p>
	1.2	<p>Realización de 24 diferentes actividades en estancia de día.</p>	<p>Porcentaje de mecanismos para la promoción de la salud realizados. (Número de mecanismos para la promoción de la salud realizados/Total de mecanismos para la promoción de la salud programados)*100</p>	<p>Listas de asistencia y fotografías.</p>	<p>Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.</p>
	1.3	<p>Realización de 4 pláticas de salud bucal.</p>	<p>Porcentaje de mecanismos para la promoción de la salud realizados. (Número de mecanismos para la promoción de la salud realizados/Total de mecanismos para la promoción de la salud programados)*100</p>	<p>Listas de asistencia y fotografías.</p>	<p>Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)</p>	2.1	<p>Realización de 2 talleres de manualidades</p>	<p>Porcentaje de acciones para el desarrollo comunitario íntegro realizadas. (Número de acciones para el desarrollo comunitario íntegro realizadas/Total de acciones para el desarrollo comunitario íntegro programadas)*100</p>	<p>Listas de asistencia y fotografías.</p>	<p>Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.</p>
	2.2	<p>Realización de 1 curso de verano.</p>	<p>Porcentaje de acciones para el desarrollo comunitario íntegro realizadas. (Número de acciones para el desarrollo comunitario íntegro realizadas/Total de acciones para el desarrollo comunitario íntegro programadas)*100</p>	<p>Listas de asistencia y fotografías.</p>	<p>Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.</p>
	2.3	<p>Realización de 3 cursos de primeros auxilios.</p>	<p>Porcentaje de acciones para el desarrollo comunitario íntegro realizadas. (Número de acciones para el desarrollo comunitario íntegro realizadas/Total de acciones para el desarrollo comunitario íntegro programadas)*100</p>	<p>Listas de asistencia y fotografías.</p>	<p>Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.</p>

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		3.1	3.2		
	Realización de 1 taller de prevención de delito.	Porcentaje de acciones para la prevención y atención de problemas familiares realizadas. (Número de acciones para la prevención y atención de problemas familiares realizadas/Total de acciones para la prevención y atención de problemas familiares programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías.	Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.	
	Realización de 12 reportes de asesorías psicológicas.	Porcentaje de acciones para la prevención y atención de problemas familiares realizadas. (Número de acciones para la prevención y atención de problemas familiares realizadas/Total de acciones para la prevención y atención de problemas familiares programadas) * 100	Listas de asistencia y fotografías.	Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos.	

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido:	
\$	795,280.00	\$	-	\$	199,423.00	\$	199,423.00

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales;	Participaciones	1.5 Recursos Federales;	FISM	Participaciones	1.5 Recursos Federales;	FISM	Participaciones
\$	260,000.00	\$	449,000.00	\$	86,280.00	\$	-

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática	
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	Función	Subfunción
3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	3.1.1.0 Gobierno Municipal	2.7 Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales
		Programa presupuestario	(ver tabla presupuestal)
		SAN PABLO: COMPROMISO CON EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS	



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
Nancy Cruz Szabman
Contralora Municipal
Ejercicio



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
Livia de Nieve Cuadrado Gallego
Presidenta Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN											
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)											
Realizado (Variable 1)									0		
Realizado (Variable 2)									0		
Parámetros de somatización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 110%	En riesgo	Mayor a 110%	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación											



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
Nancy Leticia Subryán
Contralora Municipal
Elaboreó

[Signature]
Ana Karol López Castillo
Secretaría del Ayuntamiento
Pueblos Mexicanos

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
Lluvia de Nieve Cuadrado Gálvez
Presidenta Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO													
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio	SAN PABLO ANICANO												
Resumen Narrativo de la MIE:	San Pablo Anicano desarrolla estrategias que garantizan una vida digna y de acceso a la cultura, el deporte, espacios públicos y actividades económicas con enfoque social												
Programa Presupuestario	San Pablo: Compromiso con el Bienestar de las Familias.												
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DF Municipal												
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del Indicador	Tipo de Indicador:												
Descripción ¿qué mide el indicador?	Dimensión del Indicador:												
Unidad de medida:	Unidad Responsable del Indicador del PROPÓSITO:												
Método de cálculo o fórmula del indicador	Objetivo												
Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)												
Denominador (Variable 2)	Método de verificación de las variables												
Características del Indicador	Informes, Listas de asistencia, reportes fotográficos, bitácoras. Reporte de beneficiarios. Informes, Listas de asistencia, reportes fotográficos, bitácoras. Reporte de beneficiarios												
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Relevancia												
	Claridad												
	Alcance												
	Monitoreable												
	Adecuado												
	Aporte marginal												
	Accidental												
	Comportamiento del Indicador:												
	Normal												
	Observaciones y/o comentarios												
Determinación de Metas													
Valor	Año												
100%	2025												
	2026												
	2027												
	0												
	101												
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2023												
Programada	88												
Realizada	88												
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre		2do Trimestre		3ro Trimestre		4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	4	4	5	4	4	7	5	4	6	4	4	6	57
Programada (Variable 2)	4	4	5	4	4	7	5	4	6	4	4	6	57

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: **Primer Trimestre**

PROPÓSITO												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 1)	4	4	5						13			
Realizado (Variable 2)	4	4	5						13			
Parámetros de somerforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Menor o igual a 90% y Mayor o igual a 95%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 130%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	22.81%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


Nombre: **Carla Soledad Contralora Municipal**
Pueblo: **San Pablo**


Nombre: **Karen López Quiroz**
Secretaría del Ayuntamiento
Revisó


Lluvia de Nieve Cuadrado Galante
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	SAN PABLO ANICACO		
Resumen Narrativo de la MII:	Mecanismos para la promoción de la salud, realizados.		
Programas Presupuestarios:	San Pablo: Compromiso con el Bienestar de las Familias.		
Unidad responsable:	DIF Municipal		

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Algoritmo	Monitoreable	Cestión
Porcentaje de mecanismos para la promoción de la salud realizados.		X	Eficacia
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de acciones realizadas por parte de la Sindicatura municipal		DIF Municipal
Unidad de medida:	Mecanismo		
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de mecanismos para la promoción de la salud realizados) / (total de mecanismos para la promoción de la salud programados) * 100		
Medio de verificación de las variables:			
Variable 1 (Variable 1):	Número de mecanismos para la promoción de la salud realizados.		
Variable 2 (Variable 2):	Total de mecanismos para la promoción de la salud programados.		
	Medio de verificación de las variables		
	Lista de asistencia y fotografías		

Características del indicador	Clasificación	Relevancia	Economicidad	Monitoreable	Adecuado	Aporta marginal
Justificación del cumplimiento de las características OREMA	X	X	X	X	X	X
Claro porque es entendible						
Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo						
Economico porque no implica un gasto en la medición del indicador						
Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes						
Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse						
Porque provee información adicional los demás indicadores.						

Línea base	Valor	Año	Determinación de Metas		Período de Medición	Comportamiento del indicador:	Nominal
			Asamblea	Observaciones y/o comentarios			
100%		2025			Mensual		
Ejercicio fiscal	2025	2026	3027		Acumulada		
Programada	59	40	0		99		
Realizada	59	10	0		69		

Metas	Programación de Metas Subanuales												Meta acumulada
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40
Realizado (Variable 1)	3	3	4										10
Realizado (Variable 2)	3	3	4										10

Indicador	Valor	Evaluación		Cumplimiento del indicador
		Mayor o igual a 80% y Menor a igual a 90% y	Mayor a igual a 90% y Menor a 100% y	

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Realización de 12 pláticas de día naranja.	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										
Realización de 24 diferentes actividades en estancia de día.	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2											
Realización de 4 pláticas de salud bucal.	Acción	Progr.			1									1	4
		Real.			1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

[Handwritten signature]
 Nancy Rodríguez
 Contralora Municipal
 El Barrio



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]
 Ana Karen Jopala Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento
 Revisó



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Handwritten signature]
 Lluvia de Nieves Cuadrado Galindo
 Presidenta Municipal
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Métrica acumulada			
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre						
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Realización de 2 talleres de manualidades	Acción					1										1	2
Realización de 1 curso de verano	Acción										1						1
Realización de 3 cursos de primeros auxilios	Acción									1						1	3
																	0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación



CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Nanci Cruz Estrella
 Contralora Municipal
 El Barón



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Livia de Nieves Cuadrado Gallardo
 Presidenta Municipal
 Autorizada



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: San Pablo Activo: Cultura, Deporte y Conocimiento

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp: Dirección de Deporte, Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Comunicación Social.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El acceso a actividades culturales, deportivas y de desarrollo educativo representa un elemento clave para el fortalecimiento del bienestar social, la cohesión comunitaria y el desarrollo integral de la población. A nivel nacional, diversos diagnósticos han señalado que la participación en estas actividades contribuye a mejorar la calidad de vida, prevenir problemáticas sociales y fortalecer el tejido social. En el municipio de San Pablo Anicano, se identifican limitaciones en el acceso y participación de la población en actividades culturales, deportivas y de fomento a la lectura, derivadas de una oferta institucional limitada y de la baja difusión de estas acciones. Esta situación impacta directamente en el aprovechamiento de espacios públicos, la integración social y el desarrollo de habilidades en la población. En este contexto, el problema público se define como: Limitado acceso y participación de la población en actividades culturales, deportivas y de desarrollo educativo en el municipio.

Justificación del Pp

El programa se justifica en la necesidad de fortalecer el bienestar social mediante la promoción de actividades culturales, deportivas y educativas que contribuyan al desarrollo integral de la población. Estas acciones permiten generar espacios de convivencia, fomentar estilos de vida saludables y promover el acceso al conocimiento. Asimismo, el programa se alinea con el Eje 1 "Bienestar Social e Inclusión" del Plan Municipal de Desarrollo, así como con los objetivos estatales y los ODS, al contribuir a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento de comunidades inclusivas. Su implementación permitirá ampliar la cobertura de actividades y fortalecer la participación social en el municipio.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio presenta una participación limitada en actividades deportivas, culturales y educativas, lo que reduce el impacto de estas acciones en el bienestar social. Se identifican áreas de oportunidad en la organización de eventos, el uso de espacios públicos y la promoción de actividades comunitarias. Asimismo, la difusión de las acciones institucionales es insuficiente, lo que limita el conocimiento de la población sobre la oferta disponible. Estas condiciones generan una baja integración social y un aprovechamiento limitado de los programas orientados al desarrollo comunitario.

Evolución del problema

La problemática ha persistido debido a la limitada continuidad y cobertura de las actividades culturales, deportivas y educativas. Aunque se han realizado esfuerzos institucionales, estos no han logrado consolidar una participación constante de la población. En este sentido, la evolución del problema refleja la necesidad de fortalecer la planeación, difusión y diversificación de las actividades, a fin de incrementar su alcance e impacto en el bienestar social.

Experiencias de atención


Las acciones implementadas por las áreas de deporte, cultura, bibliotecas y comunicación social han permitido generar espacios de participación comunitaria mediante eventos, talleres y actividades recreativas. No obstante, su efectividad ha dependido de factores como la participación ciudadana y la difusión institucional, por lo que se requiere fortalecer su articulación y ampliar su cobertura para lograr mayores impactos en la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo se realiza con base en la Metodología de Marco Lógico, partiendo del problema público identificado. Se define como población potencial al total de habitantes del municipio; población objetivo a quienes presentan menor acceso a actividades culturales, deportivas y educativas; y población atendida a los beneficiarios de las acciones del programa. La focalización se realiza considerando criterios territoriales, de acceso a servicios y participación social. Se utilizan fuentes como INEGI, CONEVAL, Data México y registros administrativos municipales, bajo un enfoque mixto que combina datos cuantitativos y cualitativos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Totalidad de habitantes del municipio de San Pablo Anicano que pueden beneficiarse de actividades culturales, deportivas y educativas.</p>	<p>Cuantificación: 3,895 habitantes</p> <p>Criterios de Focalización Total de la población municipal.</p>	
<p>Población Objetivo</p>	<p>Habitantes con limitado acceso a actividades culturales, deportivas y educativas, especialmente en zonas con menor participación comunitaria.</p>	<p>Cuantificación: 2,013 habitantes</p>	
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Habitantes beneficiados mediante la ejecución de actividades deportivas, culturales, educativas y de difusión social.</p>	<p>Cuantificación: 3,895 habitantes</p> <p>Criterios de Focalización Población con baja participación social y acceso limitado a actividades comunitarias.</p>	<p>Cobertura de actividades del programa, priorizando zonas con menor acceso.</p>

 **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**
Elaboró
Nancy Cruz Guzman
Contralora Municipal

 **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**
Revisó
Aparah Karen Lopez Castillo
Secretaría del Ayuntamiento

 **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**
Autorizó
Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
Presidenta Municipal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA
2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA
2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Año: 2018

Nombre del Programa presupuestario: San Pablo Activo: Cultura, Deporte y Conocimiento

Nombre del Programa presupuestario: Dirección de Deporte, Dirección de Cultura, Dirección de Biblioteca, Dirección de Comunicación Social

Diseñador/a: Entidad responsable del Pp: Alcalde del Programa

El programa de desarrollo humano de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual, tiene como finalidad:
 - Fortalecer la integración social y el bienestar psicosocial, reinsertar y educar a las víctimas de violencia sexual.
 - Brindar el apoyo psicosocial integral a las víctimas de violencia sexual, a través de la implementación de acciones y actividades educativas, deportivas y culturales.

La población del municipio de San Pablo Anicano presenta limitado acceso y participación en actividades culturales, deportivas y de desarrollo educativo.

El programa de desarrollo humano de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual, tiene como finalidad:
 - Fortalecer la integración social y el bienestar psicosocial, reinsertar y educar a las víctimas de violencia sexual.
 - Brindar el apoyo psicosocial integral a las víctimas de violencia sexual, a través de la implementación de acciones y actividades educativas, deportivas y culturales.

El programa de desarrollo humano de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual, tiene como finalidad:
 - Fortalecer la integración social y el bienestar psicosocial, reinsertar y educar a las víctimas de violencia sexual.
 - Brindar el apoyo psicosocial integral a las víctimas de violencia sexual, a través de la implementación de acciones y actividades educativas, deportivas y culturales.

El programa de desarrollo humano de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual, tiene como finalidad:
 - Fortalecer la integración social y el bienestar psicosocial, reinsertar y educar a las víctimas de violencia sexual.
 - Brindar el apoyo psicosocial integral a las víctimas de violencia sexual, a través de la implementación de acciones y actividades educativas, deportivas y culturales.

El programa de desarrollo humano de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual, tiene como finalidad:
 - Fortalecer la integración social y el bienestar psicosocial, reinsertar y educar a las víctimas de violencia sexual.
 - Brindar el apoyo psicosocial integral a las víctimas de violencia sexual, a través de la implementación de acciones y actividades educativas, deportivas y culturales.

El programa de desarrollo humano de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual, tiene como finalidad:
 - Fortalecer la integración social y el bienestar psicosocial, reinsertar y educar a las víctimas de violencia sexual.
 - Brindar el apoyo psicosocial integral a las víctimas de violencia sexual, a través de la implementación de acciones y actividades educativas, deportivas y culturales.

Ámbito de Objetivos

El programa de desarrollo humano de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual, tiene como finalidad:
 - Fortalecer la integración social y el bienestar psicosocial, reinsertar y educar a las víctimas de violencia sexual.
 - Brindar el apoyo psicosocial integral a las víctimas de violencia sexual, a través de la implementación de acciones y actividades educativas, deportivas y culturales.

El programa de desarrollo humano de apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual, tiene como finalidad:
 - Fortalecer la integración social y el bienestar psicosocial, reinsertar y educar a las víctimas de violencia sexual.
 - Brindar el apoyo psicosocial integral a las víctimas de violencia sexual, a través de la implementación de acciones y actividades educativas, deportivas y culturales.

OBJETIVO

La población del municipio de San Pablo Anicano incrementa su acceso y participación en actividades culturales, deportivas y de desarrollo educativo.

INDICADORES

Incremento en la asistencia a eventos culturales, deportivos y educativos.

Incremento en la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y educativas.

Incremento en la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Incremento en la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Incremento en la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Se incrementa la oferta de actividades culturales, deportivas y educativas.

Estrategia para la selección de intervenciones

El presente documento tiene carácter de proyecto y no constituye un compromiso formal de la Administración Municipal de San Pablo Anicano, Puebla, en caso de ser aprobado por el Consejo Municipal. Asimismo, el presente documento es de carácter informativo y no constituye un instrumento de planeación ni de programación. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un instrumento de planeación ni de programación. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un instrumento de planeación ni de programación.



Elaboró:
Nancy Cruz Gudiño
Contraloría Municipal



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE
SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA
2024-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN PABLO ANICANO,
PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: San Pablo Activo: Cultura, Deporte y Conocimiento

Clave del Programa presupuestario: Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Comunicación Social

Dependencia o Entidad responsable del Pp: Dirección de Deportes, Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Comunicación Social

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Fin	Objetivos	Objetivos	Metas	
Contribuir al desarrollo íntegro de las familias mediante estrategias que garanticen una vida digna y de acceso a la cultura, el deporte, espacios públicos y actividades económicas con enfoque social	<p>ODS 1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 3. Salud y bienestar</p>	<p>Meta 1.4: Garantizar acceso a servicios básicos y recursos económicos.</p> <p>Meta 8.3: Promover actividades productivas y desarrollo económico local.</p> <p>Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</p> <p>Meta 3.4: Promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>Meta 1.4: Garantizar acceso a servicios básicos y recursos económicos.</p> <p>Meta 8.3: Promover actividades productivas y desarrollo económico local.</p> <p>Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</p> <p>Meta 3.4: Promover la salud mental y el bienestar.</p>	Garantizar acceso equitativo de mujeres y familias a espacios, cultura, deporte y oportunidades económicas.
San Pablo Anicano desarrolla estrategias que garanticen una vida digna y de acceso a la cultura, el deporte, espacios públicos y actividades económicas con enfoque social	<p>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Meta 8.3: Fomento de actividades productivas con enfoque local.</p> <p>Meta 10.2: Promover la inclusión social y económica.</p> <p>Meta 11.7: Acceso inclusivo y seguro a espacios públicos.</p>	<p>Meta 8.3: Fomento de actividades productivas con enfoque local.</p> <p>Meta 10.2: Promover la inclusión social y económica.</p> <p>Meta 11.7: Acceso inclusivo y seguro a espacios públicos.</p>	Incorporar la perspectiva de género en las estrategias de acceso a cultura, deporte y desarrollo económico local.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje

Eje 1. Bienestar Social e Inclusión.

Objetivo

Garantizar que cada habitante de San Pablo Anicano cuente con acceso a servicios básicos de calidad, como salud, educación y vivienda. Implementaremos y apoyaremos programas enfocados en combatir la pobreza, reducir las desigualdades y fortalecer el tejido social, con especial atención a los grupos más vulnerables: mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

Estrategias

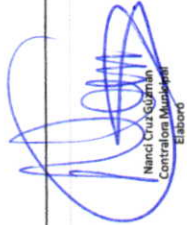
1. Creación e implementación de Programas Sociales que apoyen a mejorar las condiciones y equipamiento de la vivienda donde habitan las familias.
2. Creación y establecimiento de apoyo de la canasta básica.
3. Creación e implementación de apoyos para el campo.

Líneas de Acción

6.1 Implementar mecanismos para la promoción de la salud en las familias de San Pablo.
6.2 Realizar acciones de fomento a un desarrollo comunitario íntegro, por medio de la implementación de distintos cursos que potencien los talentos de la población.
6.3 Llevar a cabo actividades de integración de la comunidad que al mismo tiempo fomenten el arte y la cultura.
6.4 Implementar acciones para la promoción de una adecuada nutrición.
6.5 Realizar acciones para la prevención y atención de problemas familiares.
6.6 Proporcionar espacios públicos para las familias.
6.7 Brindar servicios de limpieza, mantenimiento y dignificación del municipio.
6.8 Implementar mecanismos para la promoción de Derechos Humanos.
6.9 Realizar acciones de fomento a la lectura.
6.10 Realizar acciones de fomento al deporte.
6.11 Realizar acciones de fomento a la agricultura y la ganadería.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL
Temática	4.1 BIENESTAR SOCIAL
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 7. Incubar la participación social mediante la corresponsabilidad y cohesión de los diferentes sectores. 8. Empezar esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para promover el bienestar social.
Indicadores	<p>Porcentaje de personas en situación de pobreza.</p> <p>Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación.</p>


 Nanci Cruz Guzmán
 Contralora Municipal
 El Barro



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027


 Luvia de Nieve Cuadrado Gallo
 Autógrafa
 Presidenta Municipal



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027


 Luvia de Nieve Cuadrado Gallo
 Autógrafa
 Presidenta Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pablo Anicano

Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: San Pablo Activo: Cultura, Deporte y Conciencia

Clave del Programa presupuestario: Dirección de Deporte, Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Comunicación Social.

Programación o estructura presupuestaria del Pp: Dirección de Deporte, Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Comunicación Social.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo integral de las familias mediante estrategias que garanticen una vida digna y de acceso a la cultura, el deporte, espacios públicos y actividades económicas con enfoque social	Porcentaje de habitantes beneficiados con acciones para el desarrollo integral de las familias, respecto al total de la población de San Pablo. Fuente INEGI 2020. (Número de habitantes beneficiados con acciones para el desarrollo integral de las familias/Total habitantes de San Pablo (Fuente: INEGI 2020))*100	Listas de asistencia y fotografías.	Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos. Se presenta el aforo óptimo para llevar a cabo los eventos. Existe demanda de la población objetivo. Se presentan las condiciones naturales óptimas.
PROPÓSITO	San Pablo Anicano desarrolla estrategias que garanticen una vida digna y de acceso a la cultura, el deporte, espacios públicos y actividades económicas con enfoque social	Porcentaje de estrategias que garanticen una vida digna implementadas. (Número de estrategias que garanticen una vida digna implementadas/Total de estrategias que garanticen una vida digna programadas)*100	Listas de asistencia y fotografías.	Se presentan condiciones óptimas de salud. Existe apoyo por parte de los centros educativos. Se presenta el aforo óptimo para llevar a cabo los eventos. Existe demanda de la población objetivo. Se presentan las condiciones naturales óptimas.
COMPONENTES	1 Acciones de fomento al deporte, implementadas.	Porcentaje de acciones de fomento al deporte implementadas. (Número de acciones de fomento al deporte implementadas/Total de acciones de fomento al deporte programadas)*100	Liga, Lista de asistencia y Fotografías.	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
	2 Acciones de fomento a la cultura mediante eventos, implementadas.	Porcentaje de acciones de fomento a la cultura mediante eventos implementadas. (Número de acciones de fomento a la cultura mediante eventos aplicadas/Total de acciones de fomento a la cultura mediante eventos programadas)*100	Bitácora, Taller, Circulo y Periódico Mural.	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)		3	Acciones de fomento a la cultura mediante eventos, implementadas.	Porcentaje de acciones de fomento a la cultura mediante eventos implementadas. (Número de acciones de fomento a la cultura mediante eventos aplicadas/Total de acciones de fomento a la cultura mediante eventos programadas)*100	Bitácora e Informe.	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
		1.1	Realización de 12 reportes de las ligas de básquetbol.	Porcentaje de acciones de fomento al deporte implementadas. (Número de acciones de fomento al deporte implementadas/Total de acciones de fomento al deporte programadas)*100	Liga- Lista de Asistencia. Fotografías	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
		1.2	Realización de 12 reportes de las ligas de voleibol.	Porcentaje de acciones de fomento al deporte implementadas. (Número de acciones de fomento al deporte implementadas/Total de acciones de fomento al deporte programadas)*100	Liga. Lista de Asistencia. Fotografías	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
		2.1	Elaboración de 12 bitácoras de actividades cívico / sociales.	Porcentaje de acciones de fomento a la cultura mediante eventos implementadas. (Número de acciones de fomento a la cultura mediante eventos aplicadas/Total de acciones de fomento a la cultura mediante eventos programadas)*100	Bitácora.	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
		2.2	Realización de 2 talleres de danza infantil.	Porcentaje de acciones de fomento a la cultura mediante eventos implementadas. (Número de acciones de fomento a la cultura mediante eventos aplicadas/Total de acciones de fomento a la cultura mediante eventos programadas)*100	Taller.	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
		2.3	Realización de 12 reportes de los círculos de lectura.	Porcentaje de acciones de fomento a la cultura mediante eventos implementadas. (Número de acciones de fomento a la cultura mediante eventos aplicadas/Total de acciones de fomento a la cultura mediante eventos programadas)*100	Círculo / Estadística.	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
		2.4	Realización de 12 reportes talleres de manualidades.	Porcentaje de acciones de fomento a la cultura mediante eventos implementadas. (Número de acciones de fomento a la cultura mediante eventos aplicadas/Total de acciones de fomento a la cultura mediante eventos programadas)*100	Taller / Estadística.	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
		2.5	Elaboración 24 periódicos murales (Biblioteca y Presidencia Municipal).	Porcentaje de acciones de fomento a la cultura mediante eventos implementadas. (Número de acciones de fomento a la cultura mediante eventos aplicadas/Total de acciones de fomento a la cultura mediante eventos programadas)*100	Periodico Mural /Estadística.	Existe participación de la población. Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)						

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		3.1	3.2			
	Elaboración 12 bitácoras de publicaciones en redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de acciones de fomento a la difusión de información, implementadas. (Número de acciones de fomento a la difusión de información, aplicadas/Total de acciones de fomento a la difusión de información, programadas) * 100	Bitácora.	Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.		
	Elaboración de 1 informe sobre la tradicional feria San Pablo 2026.	Porcentaje de acciones de fomento a la difusión de información, implementadas. (Número de acciones de fomento a la difusión de información, aplicadas/Total de acciones de fomento a la difusión de información, programadas) * 100	Informe.	Existen las condiciones de salud e higiene óptima para llevar a cabo las acciones.		


Aprobado	Modificado	Discrepado	Ejercido
\$ 4,298,561.00	\$ -	\$ 1,103,454.00	\$ 988,454.00

Fuente de Financiamiento			
1.1 Recursos Fiscales;	Participaciones	Participaciones	Participaciones
\$ 660,000.00	\$ 3,638,561.00	\$ -	\$ -

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática		
	Finalidad	Función	Subfunción
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.7 Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales
			Programa presupuestario (para mayor detalle)
			SAN PABLO ACTIVO: CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO


Ana Kéglín López Castillo
Secretaria del Ayuntamiento
Puebla


Lluvia de Niere Cuadrado
Presidenta Municipal
Autorizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 1)	Realizado (Variable 2)	Realizado (Variable 3)	Realizado (Variable 4)	Realizado (Variable 5)	Realizado (Variable 6)	Realizado (Variable 7)	Realizado (Variable 8)	Realizado (Variable 9)	Realizado (Variable 10)			
									0			
									0			
Parámetros de senarización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

[Signature]
 Lluvia de Nieve Cuadrado Galeano
 Presidenta Municipal
 Autorizo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Ana Karen López Zastillo
 Secretaria del Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

[Signature]
 Nanci Guadalupe
 Consejera Municipal
 Elaboro



CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO,
 PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
SAN PABLO ANICAMO	
Nombre del Municipio:	San Pablo Anicamo desarrolla estrategias que garanticen una vida digna y de acceso la cultura, el deporte, espacios públicos y actividades económicas con enfoque social
Resumen Narrativo de la MITI:	
Programa Presupuestario	San Pablo Anicamo: Cultura, Deporte y Conocimiento
Dependencia o Entidad responsable del Ppr:	Dirección de Deporte, Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Eficacia
Unidad de medida:	Dirección de Deporte, Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Comunicación Social.
Método de cálculo o fórmula del indicador:	PROPOSITO: Número de estrategias que garanticen una vida digna implementadas. Total de estrategias que garanticen una vida digna programadas.
Numeral (Variable 1)	Monitoreable
Denominador (Variable 2)	X
Método de verificación de las variables: Informes, Listas de asistencia, reportes fotográficos, bitácoras. Reporte de beneficiarios Informes, Listas de asistencia, reportes fotográficos, bitácoras. Reporte de beneficiarios	

Características del Indicador	Claridad	X	Relevancia	X	Económica	X	Monitoreable	X	Adecuado	X	Aporte marginal	X
	Cario porque es entendible Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo Economico porque no implica un gasto en la medición del indicador											
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse Monitoreable porque se somete a evaluaciones independientes											

Determinación de Metas													
Linea base	Valor	2025											
	Periodicidad:	Semanal del indicador:											
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal	2025	2027											
Programada	1	99	0	0	100	Observaciones y/o comentarios							
Realizada	1	24	0	25									
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	8	8	8	8	9	9	8	8	8	8	8	9	99
Programada (Variable 2)	8	8	8	8	9	9	8	8	8	8	8	9	99

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO												
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 1)	8	8	8	8	8	8	8	8	24			
Realizado (Variable 2)	8	8	8	8	8	8	8	8	24			
Perímetros de sensibilización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	24,24%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

[Signature]
 Lluvia de Nieve Cuadrado Guerrero
 Presidenta Municipal
 Autorizada

[Signature]
 Ana Karen López Castillo
 Secretaríal del Ayuntamiento
 Autorizada

[Signature]
 Nelson Cruz Padman
 Contralora Municipal
 Autorizada



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

SAN PABLO ANICACO

Nombre del Municipio:

IRREFI

Resumen Narrativo de la MIR:

Datos de identificación del Programa Institucional

San Pablo Activo: Cultura, Deporte y Conocimiento

Dirección de Deporte

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fomento al deporte implementadas.	Tipo de indicador:	Cestión
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Mide el porcentaje de acciones de fomento al deporte implementadas.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Deporte
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de acciones de fomento al deporte implementadas / total de acciones de fomento al deporte programadas) * 100	Algoritmo:	
Características del indicador:	Claro porque es entendible	Relevancia:	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMA:		Económico:	X
		Monitoreable:	X
		Adecuado:	X
		Aporte marginal:	X

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fomento al deporte implementadas.	Algoritmo:		Monitoreable:	X	Adecuado:	X	Aporte marginal:	X
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Mide el porcentaje de acciones de fomento al deporte implementadas.	Relevancia:	X	Económico:	X	Monitoreable:	X	Adecuado:	X
Unidad de medida:	Acción	Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo	X	Relevante porque no implica un gasto en la medición del indicador	X	Relevante porque se somete a evaluaciones independientes	X	Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse	X
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de acciones de fomento al deporte implementadas / total de acciones de fomento al deporte programadas) * 100	Claro porque es entendible	X	Claro porque es entendible	X	Claro porque es entendible	X	Claro porque es entendible	X
Características del indicador:	Claro porque es entendible	Relevante porque provee información sobre la esencia del objetivo	X	Relevante porque no implica un gasto en la medición del indicador	X	Relevante porque se somete a evaluaciones independientes	X	Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMA:									

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Períodicidad	Determinación de Metas		Comportamiento del indicador:	Nominal
				Ascendente	Descendente		
	100%	2025					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027				
Programada	24	24	0				
Realizada	24	6	0				
				Acumulada			
				48			
				30			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Realizado (Variable 1)	2	2	2										6
Realizado (Variable 2)	2	2	2										6

Mayor o Igual a 100% y	Mayor o Igual a 80% y	Mayor o Igual a 60% y	Mayor a 110% y	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	Cumplimiento del indicador	100%
------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------	------------	------------	------------	------------	----------------------------	------

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Realización de 12 reportes de las ligas de básquetbol.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1											3
Realización de 12 reportes de las ligas de voleibol.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1											3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

[Handwritten signature]
 Mariana Guzmán
 Contralora Municipal
 Elpidio

[Handwritten signature]
 Ana Karen López Castillo
 Secretaria del Ayuntamiento
 PUEBLA

[Handwritten signature]
 Livia de Nieve Cuadrado Gallo
 Presidenta Municipal
 PUEBLA



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada		
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Elaboración de 12 bitácoras de actividades CIVICO / sociales.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1												3
Realización de 2 talleres de danza infantil.	Acción					1									1	2
	Real.															0
Realización de 12 reportes de los círculos de lectura.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1												3
Realización de 12 reportes talleres de manualidades.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1												3
Elaboración 24 periódicos murales (Biblioteca y Presidencia Municipal).	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	Real.	2	2	2												6



Elaboró
Nancy Ruth Grijón
Contraloría Municipal

Revisó
Ana Karen López Castillo
Secretaría de Ayuntamiento

Autorizó
Llivia Estévez Cuadrado Galindo
Presidencia Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		SAN PABLO ANICANO																			
Resumen Narrativo de la MIR:		IRREFI																			
Programa Presupuestario:		Datos de identificación del Programa Institucional																			
Unidad responsable:		San Pablo Activo: Cultura, Deporte y Conocimiento																			
Nombre del Indicador:		Dirección de Deporte, Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Comunicación Social.																			
Descripción (¿qué mide el indicador?):		Tipo de indicador:		Dimensión del indicador:		Unidad Responsable del indicador de Componente 2):		Gestión				Eficacia									
Unidad de medida:		Acción:		Algoritmo		Número (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Dirección de Comunicación Social.				Dirección de Comunicación Social.									
Método de cálculo o fórmula del indicador:		Relevancia		Economicidad		Mentorable		Número de acciones de fomento a la difusión de información, aplicadas.				Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse									
Justificación del cumplimiento de las características ODS/MDA:		Claridad		Relevancia		Economicidad		Total de acciones de fomento a la difusión de información, programadas.				Adecuado porque cuenta con bases para poder medirse									
Características del indicador:		Cualidad		Relevancia		Economicidad		Medio de verificación de las variables				Porque provee información adicional los demás indicadores.									
Valor		Año		Periodicidad:		Acontecimiento		Lista de acciones, fotografías				Observaciones y/o comentarios									
100%		2025		Sembró del indicador:		Acumulado		Uso de acciones, fotografías				Observaciones y/o comentarios									
2025		2026		2027		38		Número de acciones de fomento a la difusión de información, aplicadas.				Observaciones y/o comentarios									
25		13		0		28		Número de acciones de fomento a la difusión de información, programadas.				Observaciones y/o comentarios									
25		3		0				Número de acciones de fomento a la difusión de información, aplicadas.				Observaciones y/o comentarios									
Determinación de Metas																					
Valor		Año		Periodicidad:		Acontecimiento		Comportamiento del indicador:				Nominal									
100%		2025		Sembró del indicador:		Acumulado		Observaciones y/o comentarios				Observaciones y/o comentarios									
2025		2026		2027		38		Número de acciones de fomento a la difusión de información, aplicadas.				Observaciones y/o comentarios									
25		13		0		28		Número de acciones de fomento a la difusión de información, programadas.				Observaciones y/o comentarios									
25		3		0				Número de acciones de fomento a la difusión de información, aplicadas.				Observaciones y/o comentarios									
Programación de Metas subanuales																					
Metas		1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada			
Programada (Variable 1)		Ene				Abr				Jul				Oct				Nov		Dic	
1		1				1				1				1				1		1	
Programada (Variable 2)		1				1				1				1				1		1	
1		1				1				1				1				1		1	
Realizado (Variable 1)		1				1				1				1				1		1	
Realizado (Variable 2)		1				1				1				1				1		1	

Parámetros de semaforización	Unidad de medida	Actividades												Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	23%				
		1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre						4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			Meta acumulada			
Elaboración 12 bitácoras de publicaciones en redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
	Acción.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3			
Elaboración de 1 informe sobre la tradicional feria San Pablo 2026.	Progr.					1										1			
	Real.															0			

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

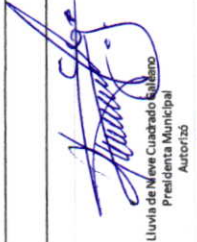


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Karol López Castillo
Secretario del Ayuntamiento
Revisó

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027



Luvia de Nieve Cuadrado Salas
Presidenta Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA 2024-2027